CLUB DEL PROGRESO

LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

BUENOS-AIRES SABADO 22 DE SETIEMBRE DE 1855 — SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. — AÑO II.—NUM. 403

SE PUBLICA POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

REDACTOR EN GEFE—
Dr. D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.

Hoy 22—*Témpora.* San Mauricio y compañeros mártires.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de julio	New-York	27 de junio
Liverpool	7 id.	Boston	27 de id.
Paris	8 id.	Habana	10 de id.
Havre	7 id.	Valparaiso	30 de Sept.
Hamburgo	4 id.	Rio Janeiro	24 de agosto
Madrid	12 id.	Montevideo	15 de Sept.
Amberes	4 id.		

Avisos Marítimos.

PARA BURDEOS.
EL HERMOSO VAPOR FRANCES,

ACQUITAINE.

Su Capitan Srignac.

Saldrá para ese destino á su regreso del Paraná. Admitirá alguna carga y pasajeros. Este vapor de marcha superior tiene todas las comodidades para pasajeros y su trato es el mas esmerado.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. A. Lopez y ca., 6, á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el lúnes 24 de setiembre á las 9 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	16 patacones.	Paraná	32 pats.
Rosario	24 —		

Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.

No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino á que corresponda.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.

Si hubiesen algunos bultos de encomiendas pagará por bulto, ó á razon de 10 patacones por tonelada de 40 pies cúbicos y un real por arroba de peso.

No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y dia señalado para la partida del vapor.

Se previene á los pasajeros que tengan sus pasaportes anotados en la capitania el dia antes para no tener demoras al tiempo de embarcarse.

Este vapor hará dos viajes por mes.

Escala de salidas y entradas.

SEGUNDO VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 22 á las 9 de la mañana y llega al Rosario el 23 á las 8 de la noche.

Sale del Rosario el 24 á las 5 de la tarde y llega al Paraná el 25 á las 10 de la mañana.

Sale del Paraná el 27 á las 3 de la tarde y llega al Rosario el 28 á las 5 de la mañana.

Sale del Rosario el 28 á 9 de la mañana y llega á Buenos Aires el 29 á las 2 de la tarde.

Hará ademas un viaje mensual á Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Mercedes (Banda Oriental).

En su viaje al Paraná el "Asuncion" tocará de ida y vuelta en los puertos de San Nicolas y Diamante.

No admite carga el dia de su salida, bajo ningun pretesto ni cajon de ninguna clase, y todo equipaje de volúmen deberá ser embarcado el dia antes con la órden correspondiente de la ajencia. No recibirá carga sin órden del ajente, ni despues de las 4 de la tarde del dia antes citado.

En tiempo borrascoso ó temporales fuertes cuando en la rada de Bs. Aires no puedan desembarcar sus pasajeros serán dejados en tierra en el Puerto del Tigre donde la venida á la ciudad es fácil y constante á precios moderados por la lijencia.

La correspondencia á las 8 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes ocurran á la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

NOTA—No se admite carga para San Nicolas.

PARA MONTEVIDEO.
CARGA Y PASAJEROS.

El paquete vapor bonaerense,

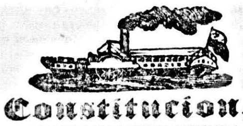

Constitucion,

COMANDANTE SIMON FIDANZA.

Saldrá para dicho puerto el sábado 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde. Admite pasajeros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades.

Tambien toma CARGA á flete al MISMO PRECIO QUE LOS BUQUES DE VELA. Las personas que deseen cargar por este vapor pueden hacer sus preparativos con la confianza que llegará infaliblemente á este puerto todos los jueves por la mañana y saldrá todos los sabados á la tarde.

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—
Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA—Ningun PASAJERO será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto. Cartas hasta las 3 de la tarde.

PARA BURDEOS Y BAYONA.

El muy velero de 1.ª clase vapor frances VESTA su capitan Duchesne, saldrá para su destino del 25 al 30 del corriente. Este vapor de marcha muy superior, habiendo efectuado su primer viage al Rio de la Plata en 41 dias, posee á su bordo todas las comodidades para pasag's de cámara como tambien de proa. El trato es el mas esmerado, los víveres y vinos siendo de la mejor calidad.

Para tratar de los pasages ocurran á los Sres. Sallano y Etchebarne calle Victoria, y por el flete y demas á su consignotario Sr. E. Colliard calle del Perú 128, ó á los corredores E. Lezica y Sagory 41 Reconquista.

PARA RIO DE JANEIRO.

La polacra española "Teresina" capitan F. Maristany, teniendo ya la tercera parte de su carga contratada, tomará alguna á flete, saldrá á la mayor brevedad posible; tomará tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades Para tratar ocurran á sus consignatarios los Srs Zumarán y ca ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

PARA AMBERES.

El de primera clase bergantin goleta hamburgues "Courier" de 109 toneladas, saldrá para este destino á la mayor brevedad; puede admitir 1,000 cueros secos á flete, teniendo todo lo demas contratado. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios SS. Fein y ca. ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

Para Marsella y Génova.

El Bergantin Sardo GRACIOSA FANNY, capitan Bello, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada, admitirá algunos fardos á flete. Saldrá a la mayor brevedad posible. Tomará tambien pasajeros para los que tiene ezelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. J. Naon, ó á Lezica y Sagory corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitan Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, será despachada á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato: para tratar ocurran á su consignatario D. Bernardo Delfino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MARSELLA.

La barca española SAN NARCISO, capitan Domenech teniendo toda su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad para dicho destino; tomará pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades y serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista núm. 41.

ESTERIOR.

Rusia.

San Petersburgo, 18 de julio.

La fisonomia de San Petersburgo es hoy la misma que hace quince dias: ó en otros términos, continua los preparativos militares en la mas vasta escala. Sin embargo, los diarios alemanes hablan de la posibilidad de paz; pero aquí nadie piensa en ella, por la sencilla razon que nuestro gobierno no cederá sino en el último estremo, y como las noticias de Crimea, si no mienten los periódicos son favorables á nuestras armas y permiten esperar que Sebastopol resistirá hasta el invierno, no hay razon para que el sitio actual dure tanto como el de Troya.

Oigo repetir con frecuencia que se operan grandes movimientos de tropas en direccion de Odesa y Perecop, y aunque es cierto hasta cierto punto, creo que hay mucha exageracion en todo eso que se dice. Hemos perdido mucha gente por las balas y por las enfermedades, y preciso ha sido llenar las vacantes. Sin embargo, segun mi cuenta, el ejército ruso en Crimea no es mas fuerte que hace dos meses, es decir, que asciende á ciento cincuenta ó á ciento sesenta mil hombres. Pero en Odessa y Perecop existen reservas suficientes para hacer frente á todas las necesidades, y hay otras en Nicolaiff de unos ochenta mil hombres que pueden dirigirse á Crimea segun las necesidades. En resumen, el gobierno se halla en estado de oponer á los aliados un número de hombres casi igual al suyo; pero superior no lo creo.

Hemos sabido ultimamente la dolorosa noticia de la muerte de los gefes de la marina y de ingenieros en Sebastopol, el almirante Nachimoff y el general Tottleben. Es una pérdida irreparable para la Rusia. Segun nuestros diarios, estos dos hombres eminentes solo están heridos, el primero gravemente y el segundo levemente. Pero ¿es posible que el almirante que ha recibido una bala en la frente no haya muerto casi en el acto? En cuanto á Tottleben, su herida era realmente lijera, pero los calores la han agravado hasta tal punto que bien pronto no quedo esperanza de salvarle. Repito á ustedes que aun no se ha publicado la noticia oficial de este doble acontecimiento, pero en la ciudad y en los salones se habla de esto sin que la policia trate de desmentirlo; y hasta se dice que el general Melnikoff reemplaza al general Tottleben.

Los Turcos al parecer quieren hacer alguna cosa contra la Bessarabia. En vista de esto el general Luders ha recibido la orden de trasladar de Kischeneff á Odessa su cuartel general, desde donde podrá proteger el territorio sito entre Ismail y Perekop, ó apoyar en caso de necesidad las operaciones de la Crimea. El estado mayor del general Luders ha debido llegar el diez y siete á Odessa.

Los soldados rusos se baten en Sebastopol con un denuedo admirable; sin embargo, el principe Gortschakoff para animarlos aun mas, ha llamado á su lado á Inocencio, obispo de Cherson y de Taurida, el cual ha sido recibido con entusiasmo, ha bendecido las banderas y las tropas, y ha arengado á estas.

No les disgustará á ustedes conocer el nuevo órden de batalla de los rusos, que es el siguiente, y tan exacto como es posible establecerlo á causa de los incesantes movimientos que se operan en toda la estension del territorio:

La 1ª division de infanteria está en Polonia, la 2ª en Curlandia, la 3ª en Polonia y la 4ª en camino para la Crimea, la 6ª en Crimea y la 7ª se dirije allí; las divisiones 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª en Crimea, la 13ª an Asia, la 14ª en Crimea, la 15ª en Besarabia: las divisiones 16ª y 17ª en Crimea, la 18ª en Asia; las divisiones 19ª, 20ª y 21ª, que no hacen parte del ejército activo, estan en Asia, y forman el cuerpo destacado del Caucaso. A cada una de estas divisiones de infanteria se hallan agregadas tropas de caballeria y artilleria en proporcion. No se conocen exactamente los elementos de que se compone el ejército de Asia mandado por el general Morawieff, pero no baja de 35 á 40,000 hombres.

Entre el teatro de la guerra del Sur y el del Norte, la guardia ocupa una posicion bastante estensa é indiferente. La 1ª division del cuerpo de granaderos está en la Finlandia, la 2ª y 3ª en camino para la Crimea. Las reservas de la guardia y de los granaderos, igualmente que las de todo el ejército activo y de los batallones de la milicia, se hallan en las inmediaciones de San Petersburgo y en las provincias del Báltico, y es positivo que hay 50,000 hombres de tropa regulares en Finlandia, 50,000 en San Petersburgo y sus inmediaciones, y 30,000 en las provincias del Báltico. Solo una parte de las reservas de las divisiones espresadas y de los cuerpos de caballeria se halla en el teatro de la guerra

Del lado del Báltico no ocurre nada nuevo, sino el haberse bajado la flota aliada para dirijirse hácia Revel, á lo que parece. El emperador ha estado últimamente á visitar el fuerte de Cronstadt donde ha hallado las tropas llenas de ardor, y ha manifestado su satisfaccion al general Derch, comandante de Cronstadt, al grande almirante y al conde Rudiger, por las buenas disposiciones de defensa tomadas en todas partes.

El emperador ha querido recompensar el celo de los prelados y los popes que se han distinguido inflamando las pasiones de las masas y fanatizándolas en favor de la guerra: 718 de ellos han recibido cruces, medallas y otros presentes. Jamás se han prodigado los honores y las dignidades con tanta libertad.

—El *Inválido ruso* consagra las líneas siguientes á la memoria del almirante Nachimoff.

"La Rusia ha esperimentado una pérdida irreparable el 29 de junio [11 de julio]: el héroe de "Sinope, uno de los mas valientes defensores de "Sebastopol, el honor y la gloria de la armada y del ejército ruso, el almirante Pablo Stepanovitch "Nachimoff, ha sido herido mortalmente y ha sucumbido el 12 de julio, con gran dolor de sus "compañeros de armas y de toda la Rusia."

Algunos testigos oculares cuentan así la muerte del almirante: El difunto no habia querido jamás ponerse la capa del soldado y siempre iba á las fortificaciones de levita con sus grandes charreteras.

El 29 de junio [11 de julio] á las nueve de la noche Nachimoff llegó al bastion Korniloff, y, sin miramiento á las instancias de los que le rodeaban se puso á mirar y reconocer los trabajos del enemigo. Entonces una bala de cañon dió en un saco de tierra á su lado: su comitiva reiteró sus instancias, pero él no se meneó de su sitio diciendo á media voz: "Apuntan bien!" Algunos minutos despues una segunda bala le hirió en la sien, cayó sin sentido y permaneció en ese estado hasta que murió.

Crimea.

El *Correo de Constantinopla* del 5 de Julio da las noticias siguientes de Crimea de fecha 3 del mismo mes:

En Sebastopol los navios rusos surtos en la grande rada en frente del fuerte de San Nicolás principian á sufrir mucho por efecto de los morteros que están en bateria del lado de la bahia de la Cuarentena. El 27 de Junio una bomba ha atravesado la tres baterias del navio el *Tchesmé*, matando é hiriendo á algunos hombres, y ha reventado en la cala causando allí un principio de incendio.

Algunos dias antes un proyectil lanzado por un buque frances, reventando en un taller de preparativos de la bahia de artilleria, habia causado la esplosion de un gran número de granadas y bombas cargadas, matando muchos artilleros, y hecho tales estragos, que ya no se atreven á acumular en la ciudad grandes cantidades de municiones, como hacian antes.

Las bombas de los navios aliados ocasionan en la guarnicion muchas pérdidas y en la plaza muchos estragos. Sus efectos destructores son mas temidos que los de los cohetes.

El número de los marinos artilleros destinados al servicio de la artilleria de la plaza ha quedado reducido de 16,000 á 3,500, y ya no cuentan mas que tres artilleros por cañon.

En los buques rusos se han reducido á la mitad las raciones de legumbres y aguardiente, y los comandantes han recibido órden de economizar todo lo posible las provisiones de tocino salado.

Por una órden del comandante en gefe se ha mandado á los habitantes salir de Sebastopol.

En fin la opinion de que la plaza debe caer infaliblemente en poder de los ejércitos aliados se acredita cada vez mas, y se ha aumentado mucho su desaliento, especialmente de algunos dias acá."

Sin embargo, la toma de la plaza no parece deba ser muy próxima, porque los aliados están aun lejos de las obras rusas, y como el espacio que hay que recorrer está descubierto, y por consiguiente espuesto á los proyectiles que barren en el terreno, los caminos se hacen muy lentamente. Del lado del cerro del Carenaje la bateria que se está construyendo para mantener á distancia los navios rusos, está igualmente lejos de hallarse terminada. Asi es poco probable que se pueda renovar el asalto ántes de los últimos dias de Julio.

—En una carta escrita el 2 de Julio sobre la situacion en general leemos lo siguiente:

Nuestra situacion militar es la misma desde el 18. Hemos conservado todas nuestras líneas, contra las que ni un solo ataque ha intentado el enemigo. Los rusos se mantienen en las suyas. Nosotros trabajamos para avanzar, y ellos para defenderse, pero por ambas partes todos los esfuerzos parecen dirijidos contra los ataques de la derecha, los de Malakoff y de toda esa parte de la ciudad. Si hemos de creer á jueces competentes, el enemigo despliega una rara inteligencia en sus nuevas defensas y hace cada vez mas formidable ese campo fortificado tras de cuyas empalizadas, fosos y cañones lleva al combate soldados que renueva cuando quiere. Obras de reducto, bateria rasante, bateria enfilando las avenidas, anchos fosos, baterias de fuegos cruzados, blindages para las tropas de guardia, es decir, abrigo abierto en la tierra y cubierto de vigas cargadas de tierra á prueba de bomba: nada descuida para mantenerse en el ribazo izquierdo del cerro del Carenaje que posee aun, en la torre y el gran Redan. Desde el 21, dia en que tomó el mando el general Bosquet de los ataques que habia dejado el 16, nuestras tropas se han puesto á la obra, y todos declaran que el conjunto de los trabajos hechos es inmenso. ¡Quiera el cielo que estas nuevas baterias de tan dificil construccion, elevadas bajo el fuego incesante de la plaza, tengan todo el resultado que espera! Ahora será un negocio de obstinacion, de sangre y paciencia, y la mas firme esperanza de llevar las cosas á buen término está en la misma calidad del instrumento empleado, si asi se puede decir, en la bondad y la inteligente actividad de nuestros soldados. Su paciencia, su firmeza y valor no pueden ser bastante elogiados. Pero lo repito, el problema está planteado con datos tan fuera de todas las reglas reconocidas como indispensables hasta este dia, que se necesitarán prodigios de adhesion y energia para vencer esas malas condiciones. No se crea sin embargo en Francia que hay en las filas del ejército el menor desaliento, pues seria un error. La abnegacion y el patriotismo son los mismos que antes, y cada cual está pronto á seguir las vias trazadas por el general en gefe, prestándole francamente su apoyo, desde el soldado que paga con su sudor y su sangre, hasta el oficial y el general que deben conservar su pensamiento libre en el peligro á fin de conducir y preservar los hombres cuya vida les está confiada. Los proyectos del general en gefe son ignorados del ejército, al que solo se dice que trabaje y que obedece.

El ejército ruso está lejos de hallarse en un estado brillante. El tífus hace grandes estragos en sus filas, y los numerosos refuerzos que les llegan apénas bastan para cubrir las bajas. No obstante la energía desplegada por los generales, su tarea es cada dia mas difícil No pueden ya, como lo proyectaban, evacuar sus enfermos y heridos sobre la costa de Africa, y todas las aldeas y pueblos están atestados. Estos son otras tantas bocas inútiles para la guerra y que sin embargo es preciso alimentar. Por una decision del emperador de Rusia, como es sabido, cade mes se cuenta por un año, de servicio para la guarnicion de Sebastopol.

Con fecha 7 se continuaban los trabajos de ataque contra Malakoff, y á 250 metros de la torre se habia construido una plaza de armas para 4000 hombres. Pero los rusos han hecho tambien grandes trabajos y desplegado todos sus recursos. El general Totleben es quien sigue dirigiendo la defensa á pesar de haber recibido un balazo en la pantorrilla el 20 de junio.

Nos parece que nunca hemos hablado de este hombre notable, y sin embargo es muy digno de una mencion especial.

Cuando llegó el ejército de los aliados delante de Sebastopol, la ciudad apenas estaba fortificada por parte de tierra. El príncipe Menschikoff reunió inmediatamente un consejo de guerra en que se discutió la cuestion de las fortificaciones de la plaza; pero los ingenieros declararon que se necesitaban lo ménos seis meses para ponerla en estado de defensa. Entretanto, habiendo sabido el subteniente Totleben las declaraciones de los ingenieros consultados, fué á ver al príncipe, combatió la opinion de aquellos, y en resúmen se obligó á hacer en ocho dias lo que ellos decian no podia ser ejecutado en menos de seis meses. El príncipe Menschikoff le dió carta en blanco, y en seguida fueron empleados 30,000 hombres en la construccion de esos inmensos é inteligentes trabajos que han permitido á la guarnicion rusa sostener ese sitio memorable que dura hace nueve meses y hace tanto honor al ilustre ingeniero curlandés.

Los czares han recompensado noblemente los servicios del nuevo Vauban. De subteniente que era, Totleben ha llegado bien pronto á mayor general y edecan del emperador, y su mujer llamada á San Petersburgo, colmada de presentes, y creemos que nombrada dama de honor de la emperatriz.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD
POR
Antonio Flores.

(Continuasion.)

La doncella, que hasta entonces habia estado preparando las aguas de olor, se arrodilló á los pies de la duquesa, y descalzándola su pié breve y lijero de una bota de terciopelo azul, le ajustó otra elegante de razo blanco, guarnecida de encaje.

Adelaida mientras tanto seguia sentada en el sillon frente al espejo, cubierta con el riquísimo peinador de batista, y sueltos por la espalda sus negros cabellos, entre los que se enlazaban las blancas manos de su doncella.

....

Y aqui el autor de esta historia cree que debe cesar su impertinente visita, retirando á los lectores del tocador de la jóven duquesa, para dejar que á sus solas termine el tocado con que ha de presentarse para recibir la alta investidura de *señora.*

CAPITULO CXLII.
La llegada de los convidados.

La hora en que debia verificarse la boda habia sido uno de los puntos de mayor discusion entre los directores de la fiesta, y despues de esponer cada uno de ellos las razones que tenia para que fuese mas tarde ó mas temprano, prevaleció la opinion de la condesa, que señaló la hora de las nueve de la noche.

Esto tenia un objeto, y era el de que siendo al dia siguiente una de las vigilias de ayuno en el calendario especial de la condesa, no queria esta que el ambigú terminase despues de las doce, para no indicar á su familia á la tentacion de pecar comiendo algo en aquella madrugada.

Los convidados fueron por lo tanto invitados para las ocho, y ¡cosa rara en nuestro pais! á las ocho y cuarto apenas faltaba alguno de ellos. Semejante puntualidad inglesa, consistia en el objeto de la reunion; si en vez de ser acudido tarde ó nunca.

Pero precisamente una boda es la fiesta que excita mayor interés; y graves, muy graves han de ser las ocupaciones del convidado que se escuse de asistir á ella.

Las jóvenes á suspirar de envidia: las viejas á alegrarse de rabia, y los hombres á saciar su curiosidad, todos asisten con empeño á semejantes funciones.

Pero los solteros enamorados, la ceremonia del matrimonio es la corona de laurel que ofrecen en el torneo del amor á los mártires de la constancia: para los casados viejos es el sacrificio de dos víctimas inocentes, que no supieron arrancarse á tiempo la venda con que el niño alígero les cubrió los ojos.

Pero los convidados de la condesa pertenecian en su mayor parte á la clase mas elevada de la sociedad, y esto amenguaba mucho el carácter que ordinariamente suelen tener esas reuniones.

Sin embargo, el matrimonio es uno de los sucesos de la vida humana que mejor nivela las condiciones de las diversas clases de la sociedad, y si todos los novios se parecen entre si como dos gotas de agua, la fisonomia de los convidados á esas fiestas es casi igual entre los de la clase pobre y los de la aristocracia.

Vergüenza en la novia, alegria en la madre, pesar en los parientes, y burla en los amigos.... á eso está reducido el cuadro de una boda. Nosotros creemos que aquel de nuestros lectores, que no haya sido una vez siquiera protagonista del drama, no habrá dejado de ser actor ó espectador cuando menos, y esta consideracion nos haria dispensarle de leer el presente capítulo. Pero el carácter de nuestra novia y las circunstancias especiales de su matrimonio, hacen que en nada se asemeje á los que el lector habrá visto, y no queremos ahorrarnos el trabajo de escribir el presente capítulo.

Aqui no hay madre que se alegre, ni hermana que tenga envidia, ni amigos que se burlen; las únicas gentes á quienes pudiera causar pena esta ceremonia, son el abad de Maqueda y su infame cómplice doña Ines Montilla, y ambos están por su culpa lejos del palacio de la condesa. A las demas personas que mas ó menos directamente han intervenido en ese matrimonio, les llena de satisfaccion la justa felicidad de los futuros esposos.

En cuanto al resto de los convidados, mas que á la novia, envidiarán á la poderosa duquesa de Mont-Marsan.

El autor de esta historia quiere que sus lectores tengan presente lo que acaba de decir, y que en el matrimonio de Adelaida con Fernando no vean dos novios cualesquiera que van á recibir la sancion de sus amores.

Que no se olviden de la virtuosa jóven que si pensaba en el amor de Fernando era para acercarse con mayor dulzura á la cabecera de los enfermos; que tengan presente á la desgraciada huérfana que solo demandaba al cielo el nombre de sus palabras para adorarlo y bendecirlo; que recuerden la resignacion con que supo la supuesta muerte de Fernando, la alegria tranquila con que recibió la noticia de su existencia, y últimamente, la humildad con que se resignó á ahogar en su pecho el amor de toda su vida, cuando Sor Clotilde la dijo que el que hasta entonces habia adorado como amante, era su hermano.

Que piensen en la constancia con que se entregaba á la práctica de la caridad y de todas las demas virtudes, y solo verán en ese consorcio la mano de la Providencia, que busca un apoyo para tenderse con seguridad sobre la cabeza de los desgraciados.

El matrimonio de Adelaida y de Fernando es el consorcio perpétuo de la enredadera y el olmo.... Es la débil planta que busca un muro por donde elevar sus hermosas flores hácia el trono del Señor.

Adelaida, huerfana, sin parientes y sin amigos, pretenderia en vano consagrar su existencia al alivio de los desgraciados; el mundo se habria mofado de su caridad, y habria escarnecido sus obras piadosas y buenas.

Eso es lo que conviene que tenga presente el lector antes de presentarse en los régios salones del palacio de la condesa.

Son las ocho de la noche, y la mayor parte de los convidados van llegando al palacio, cuya fachada está iluminada por multitud de hachas de cera.

La plaza del duque de Frias se va llenando de curiosos y de carruajes, confundidos y revueltos con la mejor armonia como sucede siempre en semejantes casos. No hay tolerancia como la de los caballos de tiro, cuando parados á la puerta de una casa les rodea con oficiosa impertinencia el novelero público de Madrid. Con solo cejar un paso podrian causar multitud de desgracias; pero rara vez ocurre semejante accidente, y los ociosos y los carruajes se respetan recíprocamente.

En el portal del palacio, iluminado con brillantez por cien bujías repartidas en cuatro magníficas arañas de cristal, hay un piquete de infanteria, y los centinelas no tienen poco que hacer para contener á los curiosos.

Con ese motivo refieren algunos el lance que ocurrió en aquella misma casa con un hombre que otropelló á un centinela, y todos convienen que tuvo razon el hombre. Vicio de la condicion humana es no atreverse contra el fuerte, pero alegrarse de su derrota.

Las macetas que adornan el portal pudieran, por su tamaño y por el de las plantas que sustentan, ser tenidas por jardines; pero están colocadas con graciosa simetría, y contribuyen á dar vida y lozanía á las flores los juegos de aguas que saltan entre ellas.

La escalera, tapizada por una elegante alfombra carmesí, luce tambien hermosas flores en dos hileras de macetas, siendo de admirar el buen gusto con que han sido colocadas para la mejor armonia de los colores. Entre esas plantas se alzan de vez en cuando graciosas columnas de bronce dorado, que rematan en un magnífico candelabro del mismo metal.

En la última meseta de la escalera, á la entrada de los salones, hay tambien una porcion de plantas formando graciosos dibujos, y la colgadura de las tres puertas que conducen á las habitaciones, son sencillas, pero de una elegancia tal, que apenas ha habido un solo convidado que no se detuviera á examinarla, haciendo despues repetidos elegios y preguntando el nombre del artista.

Error harto comun, pero siempre error, porque los artistas abandonados á si propios, no han nunca lo mejor, sino lo mas caro, y el buen gusto no consiste en la abundancia, sino en la buen eleccion.

Mendoza dió mucha importancia á todos esos detalles, y despues de determinar los colores que debian usarse en cada sala, atendidas las diversas tintas de las paredes, de los muebles y de las alfombras, objetos que no permitió la condesa que se renovaran, indicó la forma en que habian de colocarse las colgaduras, y estuvo presente á todas esas operaciones.

Enumeraremos ligeramente los principales adornos de los salones.

La primera antesala, cuyas paredes estaban cubiertas de lienzos artísticos, se veia colgada la grana, siendo del propio color las banquetas corridas que formaban el zocalo de aquellos muros.

En cada puerta de las cuatro que tenia la sala se veia un criado vestido de gran librea, cuya obligacion era levantar el tapiz portero, ó la portiere como dicen nuestros modernos hablistas.

Los adornos de la antesala eran de mas lujo, aunque las paredes estaban asi mismo cubiertas de cuadros; la colgadura era de damasco amarillo y las banquetas del mismo color, con los pies dorados.

A este salon seguia el primer estrado, todo entapizado de azul y alumbrado con profusion por una magnífica lámpara de bronce. Los criados que habia en él, no vestian la librea de la condesa, sino trage negro con corbata y guante blanco, y un lazo del mismo color sobre el brazo derecho.

El salon principal, destinado para el baile, estaba adornado de una manera verdaderamente régia. La condesa habia permitido que se hicieran en él mayores innovaciones que en los demas del palacio, y la de Monte-Oscuro y Mendoza no omitieron nada de cuanto pudiera hacerle digno de la gran fiesta que allí se preparaba

Las paredes estaban ya desde muy antiguo cubiertas de raso granate, y á ellas hubieron de subordinar su gusto los directores de la tapiceria; pero tuvieron la feliz idea de colgar de raso blanco los huecos de las puertas y de los balcones, y esto les permitió alfombrar el pavimento de paño blanco. Circunstancia que les pareció precisa, atendido el objeto de la fiesta.

Ninguna de las magníficas, pero vetustas mesas doradas, logró quedar allí, y banquetes de raso, color de fuego, se estendian alrededor del salon, cuyas paredes, llenas de espejos, multiplicaban las infinitas luces que ardia en tres elegantes arañas de bronce dorado que pendian del techo.

Las arandelas que habia en las paredes, y los candelabros que sobre elegantes columnas de talla dorada, alumbraban los ángulos de la sala, todo era de bronce dorado, y todo contribuia á formar un conjunto deslumbrador y régio.

Los criados que servian las puertas de este salon, no vestian librea ni traje negro como los anteriores, sino que llevaban el uniforme de los antiguos pajes del condado de Baza.

Esta novedad causó gran estrañeza á muchos convidados, que hallaron en esto un motivo para empezar la murmuracion, que en una noche como esa no terminaria por cosa tan leve.

El nacimiento de Adelaida, su educacion oscura y mercenaria, sus virtudes calificadas de hipocrecia, y la eleccion que habia hecho de esposo, prestarán pábulo suficiente para que la maledicencia y la envidia se despachen á su gusto. Pero mucho han de esforzar su voz los murmuradores si quieren que el lector oiga lo que dicen. Nosotros te

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SEPTIEMBRE 22 DE 1855.

La verdadera enerjía.

Ya sabemos lo que dicen los enemigos del Gobierno: veamos ahora lo que dicen sus amigos.

Desde que el peligro ha aparecido, la declaracion del estado de sitio de toda la campaña, ha estado en su boca.

Nosotros creemos que se reflexiona poco queriendo lanzar al Gobierno en esta via estraviada.

¿Con qué objeto se pide el estado de sitio?

Si es con el objeto constitucional, que puramente consiste en remover de un punto á otro, y prender por prudencia, el remedio nos parece orijinalísimo.

Los que ponen en peligro la riqueza del Estado y las vidas de sus hijos son los indios. ¿De donde á donde los vamos á remover? y como removerlos sin prenderlos? y como prenderlos sin vencerlos?

Si no es con este objeto, si lo que se quiere con la declaracion del estado de sitio, es la facultad de arrear los hombres y las propiedades sin distincion, y en caso de resistencia la facultad de fusilar, dolor nos cuesta oir esto de nuestros amigos.

Víctimas ayer de iguales ideas, su decision por el Gobierno no les deja reparar en las consecuencias.

El estado de sitio ni en España, cuya severidad para castigar los delitos políticos es conocida, significa lo que se quiere que signifique entre nosotros.

"A la sombra de semejante ficcion, decia no ha mucho el ministro de gobierno D. Manuel Cortinas, ha sido violado el domicilio de los ciudadanos: se han impuesto penas arbitrarias é injustas, y hollado las leyes....

"Cuando la misma constitucion en su artículo 8.° declara que es necesaria una ley para la suspension de las garantias ¿como ha de quedar al arbitrio de un ajente del Gobierno, no ya suspenderlas temporalmente, sino anularlas á su arbitrio, sin mas razon que su capricho, y sin quedar sujeto á una marcada y legal responsabilidad por sus actos.

"Apenas puede concebirse que esto haya sucedido; y ya que desgraciadamente se observa que tan lamentable abuso tiene aun raices, es menester decidirse á arrancarlos para evitar su reproduccion."

"De otro modo, la constitucion será una mentira, y los pueblos creerán que es una vana teoria, siempre desmentida en la práctica, y no estarán tan dispuestos como es de desear lo estén para defenderla de los muchos enemigos que ya descaradamente la combaten, ya la miran sorda y cobardemente si bien con los fines mas siniestros."

Estas bellas palabras de un ministro de la monorquia, debian avergonzarnos de la prodigalidad de despotismo á que con frecuencia nos vemos inclinados.

Nuestra constitucion no ha dicho como la española, que es necesario una ley especial para suspender las garantias, pero ha dicho que en nuestra tierra no se conocerán mas las facultades estraordinarias.

El estado de sitio, pues, no es por nuestras leyes el estado de guerra, no es tampoco el sitio de una plaza de guerra, no es siquiera el *habeas corpus* de los ingleses.

Pero su declaracion no seria solo, á nuestro juicio, una falta innecesaria.

Lo que necesitamos en la frontera del Sud son soldados no padres de familia, inespertos en las armas, é impropios para las fatigas que esa guerra requiere.

Pescándolos como se propone, arrancándolos como una manada de ovejas, corriamos riesgo de llevarlos al matadero.

Si necesitamos mas soldados allí, tenemos dos medios poderosos que en nada se relacionan con el estado de sitio.

Den nuestras Cámaras la ley de conscripcion. Dejen los poderosos de hacer recaer la guerra sobre el pobre y el infeliz, maniobrando con ese enigma que les ha convenido llamar estado de sitio.

La ley de conscripcion comprende á todos, y no nos faltaria nunca soldados espertos; porque ella supone un término de escuela militar.

Pero id á hablar de ley de conscripcion á esos generales que alzaron la voz en la sesion del Senado ¿la aceptarian ellos que rechazaron hasta una ley mas rigorosa de guardia nacional?

La ley de conscripcion sin embargo, ni se puede dar tan prontamente como los acontecimientos la exigen, ni ella habia de hacer brotar luego soldados, como por encanto.

Debe pensarse en esta ley para adelante, pero ella no seria un remedio. La única energia posible hoy en manos del Gobierno consiste en mandar á la frontera todos nuestros cuerpos de línea, y servir las guarniciones con la milicia.

Mándense al Sud, si se cree necesario, el regimiento entero de blandengues, y guárdese su puesto por las milicias.

Mándense los dos batallones de la ciudad, y monten de nuevo guardia nuestros ciudadanos.

Para todo esto, y mucho mas, basta la ley de guardia nacional. ¿Por qué dariamos el escándalo de sacar de sus quicios el estado de sitio?

¿Será por los caballos y los ganados, para tomarlos donde quiera y como se quiera?

Pero si es por esto, nosotros decimos que el estado de sitio tampoco tiene nada que ver con semejantes cosas.

Siendo notorio el estado de guerra con los indios, el gobierno en nuestra opinion podria tomar de todos estos artículos lo que necesitase, como artículos de guerra. Pero si se tienen escrúpulos, bastaria para salvarlos una ley que así lo declarase.

El estado de sitio absolutamente, como se quiere entender, no salva legalmente ninguna de las dificultades. Las mata, las destruye todas, como facultad estraordinaria

Salva á la manera de Rosas. Dios nos libre de ser nunca sus imitadores!

Harto campo hay de emplear la energía verdadera para que nos echemos en brazos de esta que desacredita.

¿Quiere otro punto el gobierno, y los amigos del gobierno para emplearla?

Ahí está la comision investigadora. Esa comision es en el fondo una conspiracion, que ha dado el primer paso.

Antes de ante ayer se pensaba muy seriamente, por algunos de sus miembros en llamar á su seno á los empleados subalternos, con prescindencia del gobierno.

Ayer se prometia buscar en los sentimientos particulares las recriminaciones mas vulgares.

Continuando así, la comision se convertirá pronto en una oficina en que se trabaje por otra cosa que la seguridad de la frontera.

Pida el gobierno su reconsideracion, pídala con fé y enerjía, y enterrará este escándalo, como lo demuestra la siguiente lista de los votantes, que cuenta en la afirmativa muchos de sus amigos, fuera de los que no asistieron.

Negativa.

Chas,
Guerrico,
Olivera,
Cardozo,
Cazon,
Portela,
Villegas,
Carreras,
Anchorena,
Linch.

Afirmativa.

Pirán,
Azcuénaga,
Mármol,
Valencia,
Calvo,
Banegas,
Bosch,
Balbin,
Torres,
Espinosa.

¿No lo consigue? Mejor le estaria entonces descender, que vivir muriendo.

Noticias europeas.

De nuestros corresponsales de Francia y España hemos recibido por el paquete las que á continuacion publicamos, llamando especialmente la atencion sobre la de España, que se distingue por mas de una apreciacion justa.

Ayer nos fué imposible hacerlo por la abundancia de materiales.

Barcelona.

1.° Agosto 1855.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Señor Redactor—

La existencia del cólera cuya intensidad ha aumentado á consecuencia de los fuertes calores que en Madrid reinan durante la presente estacion, me ha obligado á alejarme por algunos dias de aquella capital. Sabido es por otra parte que en el rigor del verano asi la corte como el cuerpo diplomático acostumbran de antiguo dejar á Madrid; pues no es posible, sin riesgo para la salud, permanecer en una ciudad donde son insoportables los calores y donde una espantosa epidemia hace diariamente muchas víctimas.

El estado de las cosas de este pais continúa inciertoy azaroso. El fuerte sacudimiento que imprimió á la máquina social la revolucion de Julio del año próximo pasado, ha sido tan recio que no es fácil prever la época de una paz bonancible. Verdad es que la agitacion ya no se muestra ni tan violenta ni tan osada como meses há; pero no por esto cabe asegurar que la Península goce de verdadera tranquilidad. Los partidos estremos trabajan siempre y con tanto mayor tezon cuanto conocen la debilidad del poder. Él carlismo no se dá por vencido, á despecho de sus respectivos descalabros y de la elocuente actitud del pais. Derrotado en Aragon, en breves dias ha tratado de probar fortuna en Cataluña cuyas circunstancias favorecen y favorecerán por largo tiempo todavia cualquier conato de rebelion. Afortunadamente las propias pasiones y los encontrados intereses de los mismos que se hallan siempre en disposicion de lanzarse al campo del desórden, han venido á desbaratar las esperanzas de dicho partido. No negaré, Sr. Redactor, que pueda muy bien llegar el dia en que esta misma Cataluña tan altiva y liberal en lo presente, sacrifique en aras de la inconsecuencia los principios que ahora sustenta y que ese mismo carlismo rechazado con visible uniformidad y entusiasmo domine dó aparece humillado. Empero fuerza es confesar en honor de la justicia y de la verdad que la historia de lo pasado, que la memoria de inauditas tropelias perpetradas en nombre del *altar* y del *trono*, en nada abonan la causa del Pretendiente; y si á esta circunstancia se añade el progreso de las ideas, y el que Francia é Inglaterra son abiertamente opuestas al triunfo del carlismo, no hay duda alguna que cuanto intente será infecundo—Correrá, si se quiere, sangre española en los campos y en el cadalso, mas tan cruel sacrificio no mejorará por cierto la posicion de los vencidos; cualquiera tentatiya que haga el citado partido será enseñorearse de la situacion en la época actual no servirá sino á dar fuerza y cohesion al poder existente, cual lo prueba la facilidad con que este ha sabido poner término á la guerra civil en Aragon, ahogando la insurreccion en su propio orijen á los pocos dias, de estallada. No hablo de las correrias de los hermanos Hicoras en la provincia de Burgos, porque si bien es verdad que las fuerzas destacadas en su persecucion no han logrado batirlas completamente, á causa de la índole del terreno, tampoco es menos cierto que sus filas no han engrosado, lo cual demuestra á todas luces que la nacion en general no apetece la guerra y tan solo suspira por remediar sus quebrantos.

La situacion se reciente indudablemente de la falta de iniciativa en el Gobierno. El presidente del consejo, hombre probo, á juicio de sus propios adversarios, teme perder, á los ojos de ciertas gentes, la popularidad de que viene gozando mucho tiempo ha. Sin la suficiente capacidad para formular un plan encaminado á afrontar los obstáculos y allanar el camino de las grandes y vitales reformas administrativas y económicas, prefiere al parecer el sistema de las contemporizaciones al abierto y despejado de un sano liberalismo. De aquí las oscilaciones en todos los actos del gabinete por mas que las palabras indiquen entereza y valentia: de aquí ese transigir continuo con ciertas manifestaciones que no son sino el socialismo embozado el cual mas tarde ó mas temprano hará terrible explosion envolviendo en sangre y en ruinas á todas las clases para sucumbir luego á los pies del despotismo.

Cataluña como sabe Vd. ejerce flotable influencia en la marcha política de España. Su poderio industrial y sus mayores adelantos de todo género respecto á las demas provincias, son otras tantas causas de valer y superioridad que en todo tiempo y especialmente en momentos dados, constituyen á esta provincia dominadora y árbitra de las situaciones creadas; paraliza la accion del gobierno y obliga á los demas pueblos á imponerse grandes sacrificios para traer á la obediencia á una fraccion considerable del territorio nacional.

En los primeros dias del presente mes fueron abandonados á la misma hora fábricas y talleres por los operarios, pretendiendo estos un aumento de salarios y una disminucion en las horas de trabajo. De advertir es, que el operario catalan no solo está bien retribuido, sino que no hay artesano alguno en las demas naciones de Europa que disfrute de iguales ventajas. Su salario es crecido, sus alimentos sanos y abundantes, viste con decencia y hasta con lujo. No es por lo tanto el hambre que le aqueja; otro es el móvil que con frecuencia lo conduce á revelarse contra el imperio de las leyes. En la ocasion presente mas de cuarenta mil obreros han sido dueños de Barcelona. Si la devastacion y el pillaje no han enlutado esta hermosa ciudad, efecto ha sido de falta de union entre los gefes y no de las turbas cuyos designios eran notorios. Un ciudadano distinguido por su capacidad y la nobleza de su carácter cayó exanime bajo el plomo de alevosos asesinos El Sr. Sol y Padris antiguo diputado á Cortes, celoso y constante defensor de la industria catalana sucumbio barbaramente á manos de los mismos á cuya proteccion y defensa habia consagrado muchos años de su vida. Este horrible suceso que ha producido la mas pavorosa sensacion permanece impune todavia. Varios fabricantes han sido igualmente víctimas del furor de las turbas en los pueblos de Igualada y de Vilasó. Gran número de los primeros han abandonado el pais, y no pocos irán á establecerse en otras provincias, particularmente en las Islas Baleares, en Galicia y las provincias vascongadas, donde cuentan hallar mayor seguridad que en la suya propia.

La nueva de este singular levantamiento produjo honda consacion en Madrid. El duque de la Victoria comisionó á un ayudante suyo para que viniera á Barcelona y hablara en su nombre á los descontentos El coronel Sarabia llegó en efecto con una carta del presidente del consejo, carta que fué leida por el portador en medio de una plaza pública. En ese documento el duque de la Victoria arengaba, segun acostumbra, protestando de su amor á la libertad y á las clases trabajadoras, prometiendo ocuparse en el arreglo de sus disidencias y encargando por último el regreso á los talleres. Burlados aquellos en sus esperanzas y sabedores de que todos los vecinos honrados y pacíficos estaban preparados para repeler cualquier ataque volvieron luego á las fábricas; sin que este paso implique de su parte ni el menor arrepentimiento, ni el determinado propósito de respetar á los que les proporcionan el sustento; pues nunca se les ha visto mas altivos y provocadores. Apenas trabajan, consumen el tiempo cantando canciones obcenas en las que recuerdan con satánico placer el trágico fin del desgraciado Sol y Padris. Hanse verificado algunas prisiones; el ministro de la guerra, el general O'Donell ha contestado poco antes de cerrarse las costituyentes que la vindicta pública no quedará hollada. Las gentes sensatas y amantes de su pais, de su honra y de su prosperidad, desconfian porque conocen que el general Espartero carece absolutamente de las dotes de gobierno, que se doblega fácilmente al influjo del aura popular cuyo incienso le adormece, inhabilitándole por lo tanto para obrar con energia y tener á raya á los perturbadores de la tranquilidad de las familias. Los buenos ciudadanos hubieran deseado que con la misma serenidad que el gobierno ha castigado á las facciones carlistas hubiese salvado el órden social y el principio de autoridad en las calles de Barcelona.

Considero escusado llamar la atencion de Vd acerca del modo impropio y desusado con que el Presidente del consejo de ministros de un gobierno que se titula constitucional, ha obrado en esta ocasion, poniéndose en comunicacion directa con los rebeldes en una ciudad donde existen autoridades legalmente constituidas. Tamaña informalidad es demasiado patente y no ha menester de comentarios. En todos los casos son funestas sus consecuencias y en el presente mucho mas. Los malos perseveran al amparo de la impunidad; los buenos desmayan y abandonan su pais natal. Hé aquí cabalmente lo que ha sucedido en Barcelona. El socialismo y no otra cosa ha paseado impávido su bandera roja por las calles de la segunda capital de España; sangre generosa é inocente ha sido vertida por sus secuaces; la autoridad superior, en cuyas manos están depositadas la conservacion y santidad de todas las garantias, parlamenta y espera. No es de estrañar, pues, que el ciudadano pacífico y laborioso emigre descorazonado en busca de mejor hogar. No dudo que en vista de estas calamidades adopte el gobierno alguna providencia eficaz. Así lo indican las prisiones verificadas; pero su imposibilidad en los dias de prueba ha sido funesta y los males que ha causado ya no tienen remedio. Por otra parte los adelantos de Cataluña lejos de atraer sobre sus hijos las simpatías y el aplauso de las demas provincias, han dado lugar constantemente á la deplorable manifestacion de la envidia y de la ojeriza con gran contentamiento de poderosos rivales. En mi concepto la industria catalana está herida mortalmente. Los partidos estremos esplotan á mansalva la crédula ignorancia de esta clase obrera dispuesta siempre á inflamarse. Cuando vuelva de su error, de temer es que tan solo encuentre la desesperacion y la miseria para enjugar su llanto. Desgraciadamente para Cataluña los departamentos franceses que lindan con su territorio no son de los mejores de aquel imperio. De algunos años á esta parte han salvado los Pirineos muchos individuos que mal avenidos con el órden en su propio pais han importado al antiguo principado sus vicios y sus doctrinas disolventes; en una palabra, varios caudillos del socialismo frances tenian cátedra abierta en Barcelona y la propagacion de sus máximas ha dado finalmente los sazonados frutos que era de esperar.

Sea cual fuere la calma que en el dia se observa en los que no ha mucho poblaban las calles esta ciudad, la tengo por mas aparente que real; pues subsisten aun todos los gérmenes del mal. La cuestion fabril está preñada de tempestades.

Esta es, señor redactor, una de las mas serias complicaciones que abruman al gabinete actual en el interior. Otra igualmente delicada y grave le molesta en el esterior. El rompimiento con la silla apostólica es ya un acontecimiento oficial; desgracia es esta que ha sembrado la alarma en la católica España. Error muy grande seria el suponer que los cánticos de júbilo de la revolucion del año anterior, ni el esceptisismo de que hacen gala muchos de los vencedores, hayan ahogado en este pais la voz de la conciencia pública. El gobierno lo habrá creido quizá; si así fuese se equivocaba lastimosamente. Conozco que mucho ha menguado la fé religiosa en España, que las innumerables divisiones que la trabajan de sesenta años acá, que la corta ilustracion moral é intelectual del clero han contribuido poderosamente al descuido de la enseñanza evangélica y de las buenas prácticas cristianas. Con todo, y á pesar de semejante contratiempo, la masa del pueblo español es eminentemente religiosa todavia: ama su culto á la par que á sus reyes. El espíritu de incredulidad ó mas bien de indiferentismo, se alberga únicamente en determinados círculos de las grandes poblaciones, y su número dista mucho de formar mayoría en la nacion.

Un pacto solemne, un concordato tenia celebrado España con Roma. Este pacto que vino felizmente á sellar la reconciliacion de los españoles con el padre comun de los fieles, á vuelta de un dilatado periodo de amargo entredicho, habia sido ratificado por ambas potestades. A ninguna de estas era dable quebrantar las estipulaciones en él consignadas sin consentimiento mutuo. El gobierno de Madrid no lo ha juzgado así; pues contra los elementos vulgares del derecho público ha procedido por sí y ante sí aborronear dicho tratado. Ha hecho prevalecer la razon del mas fuerte en presencia de un adversario inerme. El gobierno no debiera olvidar sin embargo que á España no la puede convenir malquistarse con la Sede Apostólica, ni presentarse ante la Europa culta y cristiana, como una nacion que tiene á menos guardar la fé de los tratados, y que los rompe cuando le place. ¿Procederia de esta manera si el signatario en vez de llamarse Pio IX se apellidase Napoleon ó Victoria? Ciertamente que no. En valde monseñor Franchi, digno é ilustrado representante de S. S. cerca de la reina Isabel, ha apurado los medios todos para evitar un rompimiento; ni su reconocida habilidad diplomática, ni su cordura han bastado. El envio del Sr. Pacheco como embajador, ningun éxito feliz ha tenido, porque su mision era un simple efujio, mientras en Madrid se consumaba la violacion del concordato. En este estado era materialmente imposible continuar las relaciones. El Pontífice ha llamado á su delegado en Madrid y el ministro español ha dejado á Roma por mandato de su gobierno. Hé aquí un grave conflicto que en concepto de hombres desapasionados pudo haberse evitado en un principio mostrando alguna mas deferencia hacia la corte Romana, en lugar de este injustificable desvio, de ese ofensivo desden que en plenas cortes ostentará el Sr. D. Pascual Madoz ex-ministro de hacienda al presentar el proyecto de desamortizacion eclesiástica. A escepcion de un corto número de periódicos, la prensa ilustrada de España ha sindicado acerbamente esta conducta pronosticando fatales consecuencias para el porvenir.

No habia sido mal informado al transmitir á Vd. en mi anterior correspondencia la noticia de un proyecto de alianza entre las potencias occidentales, y la España contra Rusia. La prensa de Madrid se ocupa en estos dias en ventilar esa cuestion, y la hace bajo el punto de vista de las miras ó intereses de partido. Es comun opinion en la corte que el Sr. Ministro de Estado lleva por especial objeto en su viaje á Francia, viaje q' acaba de emprender, el conferenciar sobre dicho importante asunto con el Emperador Napoleon que se halla á la sazon en Biaritz cerca de Bayona.

El empréstito de 220 millones de reales votado por las cortes ha sido acojido con tibieza por el pais, apesar de los pingües beneficios que ofrece á los suscritores. Empero, el gobierno sabe que puede contar con aquella suma, pues en el caso que la suscripcion no esté cubierta en el plazo fijado, le queda la facultad de exijir las sumas que falten á título de empréstito forzoso. La propiedad y el comercio pagarán seguramente antes que correr las vicisitudes de un nuevo pronunciamiento. Entre tanto, sigue siendo muy lastimosa la situacion del erario público cuya deuda flotante adquiere cada dia proporciones alarmantes.

Las cortes constituyentes han suspendido calladamente las sesiones hasta octubre próximo. Muchos son los diputados que al regresar á sus distritos han sido recibidos con señaladas muestras de desafecto por la conducta que han guardado en el congreso donde han figurado antes como agentes propios que como mandatarios del pueblo.

Esta es, Sr. Redactor, la verídica relacion de los sucesos mas culminantes que han tenido lugar, durante el mes anterior. Vd. conocerá que es en efecto incierta y azarosa la situacion de este pais. El duque de la Victoria no ha renunciado definitivamente á la idea de abandonar los negocios públicos. La union con el general O'Donell es sincera y leal por mas que lo contrario pretendan las diferentes oposiciones empeñadas en romper esta alianza, ora despertando celos en el ánimo del primero, ora atribuyendo al segundo proyecto de dictadura, cosas todas que se estrellan en la honradez y franca amistad de ambos caudillos.

Sin mas por hoy, se despide de Vdes.

Su Corresponsal.

Paris.

5 de Agosto de 1855.

(NUESTRO CORRESPONSAL.)

Sr. Redactor:

La guerra de la Crimea, constante y principal ocupacion de todos los gabinetes de Europa, continúa su curso con aquella lentitud y regularidad que la resistencia tenaz del ejército ruso impone, y que la estrategia de un sitio, seguido con todas las reglas del arte exige. Los triunfos parciales obtenidos por los franceses son diarios, pero nada de accion que haya tenido la importancia del último ataque de la torre Malakoff de que hablé á V. en mi anterior revista. En cada semana y en cada correspondencia se indica una fecha al asalto general, y el rumor público señala el 15 de Agosto como fecha inminente del asalto, aunque nada puede saberse de positivo sobre el particular.

Ya he puesto en conocimiento de V. que el Emperador tenia la intencion de recurrir á otro empréstito por suscricion nacional para subvenir á los ingentes gastos de la guerra, esta intencion se ha formulado por medio de un decreto publicado en el "Monitor" el 15 del mes ppdo. por el cual se autoriza al ministro de hacienda para proceder por suscricion pública á la enagenacion de la renta necesaria á producir un capital de 750 millones.

El tipo de esta emision es el siguiente:

De 92 fr. 25c. para la renta de 4 p %
De 62 fr. 25c. para la de 3 p %

Los prestamistas harán las entregas en estos términos:

10 p % al momento de subscribirse, y lo demas pagadero en 18 meses de mensualidades sucesivas venciéndose la primera el 7 de Setiembre próximo.

El resultado de este empréstito (Monitor Núm. 312) ha sido prodigioso, se pidieron 750 millones, y se han dado 3 millares 800 millones, aunque todavia no se conocen á punto fijo las suscriciones de toda la Francia. Estos tres ó cuatro millares de francos son la espresion mas elocuente del crédito de la Francia y de la confianza que inspira la política del Emperador. La mas grande tranquilidad reina en todo el Imperio; las ciudades del Norte y particularmente Paris, se preparan á recibir dignamente á la Reina Victoria que llegará en esta quincena.

En Inglaterra han concluido enteramente las asonadas de los domingos en el paseo público de Hyde Park ocasionadas por el bill sobre la observacion de los dias de fiesta.

A consecuencia de las esplicaciones dadas por lord John Russell sobre su conducta en las conferencias de Viena [en que encontró aceptables las proposiciones que motivaron la retirada de Mr. Drouyn de Lhuy-] ha tenido que hacer demision de la cartera de las Colonias que habia conservado apesar de haber opinado porque se tomasen en consideracion las proposiciones de Austria. Esta conducta valió al noble lord fuertes ataques de la oposicion, principalmente de parte de Sir Edward Bulwer Litton que presentó una mocion con el objeto aparente de vituperar todo el ministerio, y con el real y positivo de atacar particularmente á lord John, así fué que luego que este ministro abandonó su puesto, sir Edward abandonó su mocion. Lord Russell ha sido reemplazado por sir W. Molesworth.

Se anuncia que el Parlamento será prorrogado en estos dias, y entonces podrán consagrar los ministros todo el tiempo en negocios prácticos, libres de las torturas que les hacen sufrir, sobre todo en la cámara de los Comunes.

En España se han suspendido las córtes por algun tiempo. El levantamiento de los obreros de Barcelona ha concluido; pero en diferentes puntos siguen presentándose bandas de carlistas, pero gracias á la vigilancia de las autoridades francesas de la frontera, que arrestaron á muchos de los gefes, el movimiento que estos iniciaron, se ha frustrado completamente. Las relaciones entre la España y la Santa Sede se hallan enteramente rotas: el Nuncio en Madrid pidió sus pasaportes y marchó de España. El Embajador español en Roma habia ya dado idéntico paso y estará en camino para Madrid. Se dice que el gobierno español ha dirijido un *memorandum* al Cardenal Antonelli en la cual relata y esplica su conducta. Este interesante documento verá la luz pública tan luego como se acuse su recepcion al gobierno español.

El ministro de hacienda en España, tambien ha recurrido á un empréstito que será voluntario hasta el 30 de Agosto, y forzoso desde ese dia en adelante. Desgraciadamente el gobierno español no tendrá necesidad, como el gobierno frances la ha tenido, de recurrir á la fuerza pública para evitar la muchedumbre que formaban los prestamistas corriendo en tropel para poder subscribirse al empréstito.

HECHOS LOCALES.

Donativo.—Publicamos en otro lugar la nota del Sr. Consul del Estado de Buenos Aires en Cádiz D. Bernardo Gonzalez Blanco por lo que cede á la Sociedad de Beneficencia lo que pudiera corresponderle por las multas que se impusieron á los capitanes de buques que vengan de aquel destino con papeles no visados por el Cónsul, y autoriza para percibir las que fueran cobradas en adelante.

La Sras. de la sociedad transmiten en la nota que tambien insertamos, su vivo reconocimiento á la filantropia del Sr. Gonzales Blanco.

El proceder altamente recomendable de este funcionario es digno de imitadores.

Mercados — Cuando la poblacion de esta ciudad se estiende de un modo tan sorprendente que los suburbios despoblados se convierten súbitamente en calles revestidas de hermosos edificios, hay no obstante una traba de no poca consideracion que se opone á ese espíritu tan pronunciado de agrandar la circunferencia de aquella.

Esa traba consiste en que no hay en Buenos Aires sino un mercado de abasto al cual tienen que acudir para proveerse los habitantes de los lejanos alrededores, porque á no hacerlo asi los artículos les costarian doble por adquirirlos de los revendedores.

Este es un mal tan palpable que no podemos atribuir el que no se le haya puesto remedio sino á que las propuestas particulares para la construccion de mercados se han mirado con indiferencia y usado con ellas el espediente muy comun de la proscrastinacion.

Que la poblacion necesita de mas de un mercado, no necesita demostracion, porque es una verdad reconocida. ¿Puede el gobierno prestar á los habitantes de la ciudad la comodidad de nuevos mercados en diferentes puntos para facilitar el consumo? Absolutamente no, porque sus recursos son hoy tan limitados que para salir de sus apuros tiene que echar mano de los fondos pertenecientes al Crédito Público depositados en la Casa de Moneda.

Desde que esto es asi, claro es que si hemos de tener mercados, si hemos de sacar del centro de la ciudad el que hoy existe, tan feo como poco aseado, es necesario confiar su construccion á empresas particulares, que nunca marchan con los pies de plomo de la administracion.

Tenemos entendido que ante el gobierno penden varias propuestas sobre este ramo cuya mejora demanda con exijencia el aumento de poblacion, y desearíamos vivamente que les prestara su atencion á fin de que se aproveche la presente estacion para la construccion de los edificios, si han de ser de material.

La ascencion de una campana.—Ayer fué colocada una nueva en la torre de la iglesia de la Merced. Esto nada tiene de novedad: lo que si llama la atencion, es la larga ceremonia religiosa que con este motivo tiene lugar.

Con perdon de los timoratos y de los doctores de la iglesia, nuestro humilde pareces es que hay algo de ridículo en que el obispo y cuatro sacerdotes con el apéndice de acólitos salgan al atrio del templo á consagrar una pieza de métal en medio de rezos y cánticos al aire libre.

Cual sea el objeto de la consagracion, otros lo sabrán mejor que nosotros, pero creemos que para el destino que tiene una campana á nada conduce. Ella no es el símbolo de ninguna artículo de fé; tampoco representa, como las imágenes, objetos de adoracion. No sirve sino para repicar, y á fé que no ha de sonar mas fuerte porque haya sido rociada con un poco de agua bendita.

La Sonámbula.—Esta noche la dá la señorá Biscaccianti con el tenor Gugliemini. Creemos que esta variacion influirá en la mejor ejecucion de esta linda ópera que no fué puesta en escena con éxito completo en su primera representacion.

Luego juzgaremos.

Medio de vivir que no dá de vivir. Tal nos ha parecido el que ha adoptado una recien venida, al parecer gallega, que con un tamboril ó gaita anda recorriendo las calles acompañada de sus dos hijas, como de doce á trece años de edad.

La madre se pone á tocar la gaita, y á bailar las hijas al son de ella: pero el baile es tan insignificante y sin gracia, como poco grata la música. Se reunen á su alrededor algunos pasantes, que despues de mirar un corto rato aquella insulsa pantomima se retiran diciendo ¿porqué no se conchavará esta muger y sus hijas en una casa de familia, donde ganarian un buen salario? Y de cierto que tienen razon, porque las protagonistas despues de haber dado funcion, no reciben un cuarto de los espectadores que no tienen á bien dar su dinero para protejer la vagancia disimulada con el aspecto de industria.

Interesante á la humanidad.—Nos escriben de Rio Janeiro que debe llegar á esta capital el tan acreditado y célebre Dr. Pedicuro Mr. Lion de Camps, Callista de S. M. C., el cual en el tiempo que llevó de residencia en Bahia como últimamente en Rio de Janeiro, ha dado pruebas inequívocas de su inteligencia en la cura radical de callos, ojos de gallo, juanetes, uñeros y durezas, operaciones hechas radicalmente en pocos minutos y sin causar dolor ninguno al paciente segun los comunicados publicados en su favor, y aliviando de este modo los padecimientos de de la humanidad.

Dios quiera que en breve sepamos su domicilio.

La Cámara de Senadores.— Se reune hoy á las siete de la noche, para continuar la discucion del proyecto de ley sobre fianzas en el banco y entrar en seguida á varios otros despachados por las comisiones, y ya anunciados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Excelencia:

El Sr. José de la Fuente, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores de ese Estado, y encargado interinamente de la cartera de dicho Departamento, me hizo el honor de dirijirme una apreciable nota fecha 25 de Abril del año próximo pasado, en la que interponia sus benévolos oficios, é imploraba la gracia del condenado y detenido señor Silvio Olivieri, bajo la espresa garantia de que apenas fuese puesto en libertad, abandoneria inmediatamente la Italia, y daria la vuelta á Buenos Aires. Solicito por corresponder á los deseos espresos del estimable señor La Fuente pasé sin demora á poner ante los ojos de Su Santidad la referida nota, y me congratulo al poner en conocimien-

TINA ARGENTINA

to de V. E. que su misma Santidad, deseando, en su paternal benevolencia, dar á ese Gobierno un nuevo testimonio de su particular deferencia, se ha dignado tomar en benigna consideracion la solicitud presentada, y ha condescendido en que el detenido Silvio Olivieri sea puesto en libertad, bajo la base de la garantia ofrecida.

Me aprovecho pues de esta favorable oportunidad para recomendar á V. E. otro asunto de suma importancia. Se sabe que Monseñor Escalada, nombrado á fines del año pasado Obispo de la Santísima Trinidad en Buenos Aires habia ya recibido las Bulas Pontificias análogas, pero que aun no ha tomado formal posesion de su sede, y por consiguiente no ha asumido el ejercicio pleno y libre de su ministerio.

No pudiendo semejante estado de cosas redundar sino en sumo daño de los intereses religiosos de esa diócesis, que por largo tiempo ha estado privada de su pastor, creo de mi deber recurrir á V. E. á fin de que tenga á bien cooperar enérjicamente cerca de su Gobierno, para que se allanen lo mas pronto posible las dificultades que obstan á ello, y que impiden que Monseñor Escalada tome inmediata y canonica posesion de su sede episcopal.

Persuádase V.E. de mi mas distinguida consideracion al suscribirme de V. E. verdadero servidor.

(Firmado) *J. B. Antonelli.*

Roma 30 de Junio de 1855.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1855.

Contéstese lo acordado, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1855.

Al Eminentísimo Cardenal Ministro de Negocios Estrangeros de Su Santidad el Soberano Pontífice Pio IX.

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores ha tenido el honor de recibir el dia 20 del corriente la estimable nota de Vuestra Eminencia fecha 30 del próximo pasado Julio, en respuesta á la de 25 de Abril del año último, relativa á obtener la libertad del Coronel Olivieri bajo el concepto de que saldrá de los Estados Romanos.

S. E. el Sr. Gobernador del Estado, á quien el abajo firmado se apresuró á elevar aquella nota de Vuestra Eminencia, ha visto con el mas sincero aprecio y gratitud que no ha sido equivocada la esperanza que el Gobierno de Buenos Aires depositara en los piadosos sentimientos de Nuestro Beatísimo Padre, al pedirle, por el digno intermedio de Vuestra Eminencia, gracia para el referido Coronel, bajo el indicado concepto; y el abajo firmado esperimenta la mas viva complacencia al asegurar á vuestra Eminencia, no solo el reconocimiento de que el Gobierno se halla poseido por esta elocuente prueba de la paternal bondad de Su Santidad, sino el júbilo con que el pueblo de Buenos Aires se ha instruido de ella, apenas supo el modo como se habia obtenido la libertad del Sr. Olivieri.

Quiera vuestra Eminencia poner á los pies de Nuestro Beatísimo Padre esta leal espresion de gratitud; y aceptar tambien Vuestra Eminencia el reconocimiento del Gobierno por la parte que ha tenido en que se haya alcanzado el pedido de la nota de 25 de Abril.

Con referencia al recuerdo que Vuestra Eminencia se ha dignado hacer del reconocimiento del Ilustrísimo Señor Obispo Dr. D. Mariano José de Escalada; el abajo firmado se congratula de poder manifestar á Vuestra Eminencia que, el Gobierno de Buenos Aires ha otorgado con fecha 10 del corriente su exequatur á las Bulas Pontificias del Ilustrísimo Señor Dr. Escalada; el cual muy en breve tomará posesion de su silla Episcopal, para lo que se están activando las medidas necesarias; acerca de lo cual se reserva este Gobierno la satisfaccion de instruir en oportunidad mas latamente á Nuestro Santisimo Padre.

El abajo firmado tiene el honor de presentar á Vuestra Eminencia con este motivo, las distinguidas seguridades de su mas alevado aprecio y consideracion.

VALENTIN ALSINA.

Legacion de Francia en el Rio de la Plata. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1855.

Señor Ministro:

Me apresuro á acompañaros copia de una comunicacion que acabo de recibir de S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de Francia, y por la que V. E. verá que el Embajador de S. M. el Emperador en la corte de Roma, despues de haber obtenido la libertad del Sr. Coronel D. Silvino Olivieri, le ha procurado los medios de salir de los Estados Romanos con direccion á Tolon.

Al felicitarme de haber podido ser el intermediario de los empeños hechos á favor de una persona á quien el gobierno de Buenos Aires mira con tan vivo interes, tengo el honor, Sr. Ministro, de renovaros las seguridades de todo mi aprecio y de mi mas alta consideracion.

El Ministro de Francia.

(Firmado) EL CABALLERO A. LE MOYNE.

A S. E. el Sr. D. Valentin Alsina Ministro de Relaciones Esteriores del Estado de Buenos Aires.

Setiembre 21 de 1855.

Contéstese en los términos acordados; y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

Ministerio de Negocios Estrangeros. Paris, Julio 13 de 1855.

Direccion política. (COPIA.)

Señor:

El 1.° de Agosto de 1854 me trasmitisteis una nota del Gobierno de Buenos Aires en que solicitaba la interposicion del de S. M. el Emperador á favor del Sr. Olivieri, detenido en las cárceles de Roma y condenado despues por los tribunales por tentativa de sublevacion contra el gobierno pontifical.

Tengo el honor de anunciaros que en consecuencia de los empeños de nuestro embajador, Su Santidad ha tenido á bien ordenar que se ponga en libertad al Sr. Olivieri, bajo la condicion de no volver jamas á entrar en los Estados Romanos. El Sr. de Rayneval ha cuidado de procurar á aquel estrangero los medios de salir de Roma, y llegar por mar á Tolon.

Recibid, señor, las seguridades de mi alta consideracion.

(Firmado) CONDE WALE SKY.

Está conforme.

El Ministro de Francia

(Firmado) CABALLERO A. LE MOYNE.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1855.

A S. E. el Sr. Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los franceses, Caballero A. Le Moyne.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores, ha tenido el honor de recibir y elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador del Estado, la apreciable nota de V. E., en la que tiene á bien participar haberse obtenido la libertad del Coronel D. Silvino Olivieri, mediante la amistosa interposicion que por peticion de este gobierno, se ha servido ejercer el de S. M. el Emperador, para con el de Su Santidad; como tambien haber sido generosamente auxiliado el citado coronel por la embajada francesa en Roma para su trasporte á Tolon.

El abajo firmado se congratula de ser el órgano del Gobierno para manifestar á V. E. la viva satisfaccion que ha esperimentado éste al instruirse de aquellos nobles procederes; tanto mas, cuanto que, aunque ejercido en favor de un desgraciado, ellos revelan la amistosa deferencia del gobierno Imperial respecto del de Buenos Aires.

Dígnese pues V. E. aceptar y trasmitirle todo el reconocimiento y gratitud de este, á la par que su sinceros deseos de que se presente una ocasion de acreditar de un modo práctico estos sus sentimientos, y la estimacion en que tiene la prontitud con que se ha servido llenar el pedido que contenia la nota de 29 de Julio del año próximo pasado.

El abajo firmado no concluirá esta nota sin manifestar á V. E. cuan obligante es tambien al Gobierno el interes con que V. E. se ha apresurado á complacerle en este asunto; y con tal motivo, tiene el honor de reiterar á V. E. las sinceras seguridades de su mas elevada consideracion.

VALENTIN ALSINA.

El Vice-Presidente 1.° del Senado.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El Senado en sesion de anoche, ha tenido á bien sancionar el siguiente proyecto que le fué remitido por la Cámara de Representantes.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado lo siguiente:

Art. 1.° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que de las rentas del Estado, pueda destinar hasta la cantidad de setenta mil pesos al pago de suscriciones, desde principios de Julio hasta fines del año corriente.

2.° Comuníquese al P. E.

Lo que el infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARCELO GAMBOA.

José A. Ocantos—Secretario.

Setiembre 20 de 1855.

Acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

Departamento General de Policía. Buenos Aires Setiembre 20 de 1855

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

No ha tenido lugar ninguna novedad en la ciudad despues del último parte que tuve el honor de dirijir á usted hasta este momento que son las nueve de la noche.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que hasta esta hora que son las doce del dia, no ha ocurrido novedad alguna en la Ciudad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Departamento de Guerra y Marina. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1855.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Sobre la base de las fuerzas que guarnecen la frontera del Sud, se organizará un Ejército que se denominará: "Ejército de operaciones de la frontera."

2.° Nómbrase de General en Gefe del mencionado Ejército al General D. Manuel Hornos, y de Gefe de Estado Mayor al Coronel D. Emilio Mitre.

3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.

BARTOLOME MITRE.

Juzgado de Paz y Comisaría. San José de Flores, Setiembre 17 de 1855.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Coronel D. Bartolomé Mitre.

El infrascripto Juez de Paz tiene el honor de dirigirse á V. S. haciéndole presente que, al pagarle á D. Juan Nepomuceno Terrero dos carretas de pasto, que suministro para las fuerzas del Sr. Comandante Garcia, y que fué ordenado su pago por la nota Suparior de 28 de Agosto último, ha donado su importe en beneficio del Hospital General de Mugeres: todo lo que pongo en conocimiento de V. S., previniendo que, al dicho Administrador he remitido dicha cantidad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Lopez.

Setiembre 21 de 1855.

Acúsese recibo, previniéndole manifieste al ciudadano D. Juan N. Terroro el aprecio que hace el Gobierno de su filantrópica donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MITRE.

Ministerio de Guerra y Marina. Setiembre 20 de 1855.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas oficiales pasadas á distintos Departamentos 64.

Decretos en varios asuntos 54.

Espedientes estractados 54.

Asuntos particulares despachados.

El capitan Lugones, teniente Santos Leiva y alferez Cayetano Robledo, solicitando dos pagas anticipadas en razon de marchar con el Sr. Jeneral Hornos—Al Ministerio de Hacienda.

D. Pedro Icurdo, proponiendo la venta al Estado de 16 caballos de su propiedad los cuales se hallan en el partido de San Vicente al precio de 200 pesos cada uno—Admitida con calidad de ser mansos sanos y gordos.

SS. Lynch y Rodriguez, en representacion de varios vecinos de campaña, acompañan lo 22 recibos por auxilios de carne y leña suministrada á las fuerzas de línea en campaña y solicitan su abono—Al Ministerio de Hacienda para su abono

D Luis Goitea, subteniente de la division artilleria, solicita salir á campaña y pide 2 pagas anticipadas—Concedido al Ministerío de Hacienda.

Federico Barbara, capitan de artilleria, solicitando 2 pagas anticipadas por tener que marchar á campaña—Al Ministerio de Hacienda.

El capitan D. Manel Iñigaer, solicitando lo mismo por igual motivo—Al Ministerio de Hacienda.

D. Miguel Villegas, pidiendo se le reconozca en la clase de capitan de milicias que ha desempeñado desde la defensa, del 1.° de diciembre de 1852 y la deferencia de sueldos entre las clases de alferez y capitan—Vuelva á informe de la Contaduria.

D. Eusebio Cabrera, solicita el abono de 3 caballos de auxilio para las fuerzas del 25 de Mayo—A informe de la Contaduria.

Da. Escolástica Cuestas, viuda del coronel de la Plana Mayor inactiva, D. Martin Hidalgo, solicitando pension en el Monte-Pio Militar—A la recurrenta para que acompañe los despachos.

D. Hermójenes Corro, en representacion de D. Juan A. Ulloa, solicita el pago de 118 reses dadas de auxilio á la Division del Sud—Informe la Contaduria.

D. José Muratori, solicitando el abono del flete de la zumaca "Providencia" de su propiedad, embargada en 1845 por el Gobierno para llevarla á Obligado á razon de 9 mil pesos mensuales, cuatro y medio meses—A informe de la Contaduria.

D. Antonio Ojeda preso en el Cuartel 1º de línea á consecuencia de las últimas ocurrencias en San José de Flores, solicitando su libertad para trabajar sujetándose al juicio que se sigue en este asunto—A informe del Fiscal.

D. Francisco Torres, en representacion de D. Hipólito Arguello, solicitando el abono de la carne de 25 reces suministradas por su poderdante al Juez de Paz para las fuerzas del Fortin de Areco en los años 52, 53 y 54—Informe nuevamente la Contaduria.

Don Cárlos Maria Echegaray, solicitando el abono de la carne de 12 reces dadas de auxilio á las fuerzas del Coronel D. Jacinto Gonzales—Al interesado.

D. Mariano Garcia, solicita el abono de la carne de 81 animales dada á la Guardia Nacional de Tapalqué—Al interesado para que llene el requisito que pide la Contaduria.

El Juez de Paz del Bragado, solicita se abonen á D. Leopoldo Lanuz los 72 mil pesos moneda corriente qua importa el ganado vacuno recibido por el Comandante de la frontera del centro—Vuelva á la Contaduria á informe.

D. Jorge Atucha, solicitando el abono de 50 bueyes que ha entregado al capataz de las carretas del Estado á razon de 500$ cada uno—Al ministerio de hacienda para su abono.

D Bernardo Delfino, solicitando la patente de ultramar para el pailebot Antonito de su propiedad—Como se solicita y remitida á la Capitania del Puerto.

El Capitan D. Celedonio Avalos, solicitando dos pagas anticipadas para marchar á campaña—Al Ministerio de Hacienda.

El Alferez D. Teodoro Diaz Gomez, solicita lo mismo por igual motivo—Al Ministerio de Hacienda.

El Capitan D. Santiago Villoldo, pidiendo lo mismo por igual razon—A idem para idem.

El Juez de Paz del Tandil solicita el abono de 97 cabezas de ganado vacuno, remitidas para el ejército en Tapalqué, cuyo importe es 25,220 $ y pide se verifique el pago á D. Ricardo Lavalle—A informe de la Contaduria.

El Capitàn del Puerto dando cuenta que en Paisandú quedaba embargada la balandra nacional Ana 3.ª, patron Miguel Cabriche á consecuencia de haber sido arrojado al agua por la rotavara del mismo buque en la noche del 2 de Julio de 1854, cuyo espediente pasa—A informe del dicho Capitan del Puerto.

D. Fermin Migoya, en representacion de D. Lorenzo Olmos, solicitando el abono de 4 reces dadas de auxilio á las fuerzas del Sargento Mayor Susviela—A informe de la Contaduria.

D. Juan King, esponiendo que habiendo servido en la marina con el grado de Sargento Mayor á las órdenes del Sr. Almirante Brown y hallándose á la edad de 65 años, suplica se le señale un sueldo para subsistir—A informe de la Contaduria.

D. Agustin E. Vela, en representacion de D. Mauricio Diaz solicitando los certificados correspondientes á los documentos por articulos dados á los indios por cuenta del Estado—A informe de la Contaduria.

Renie Tweedie y Ca., solicitando permiso para depositar en almacenes del Parque 180 cuñetes pólvora de su propiedad introducida en la barca inglesa "Trojan" procedente de Glasgow—Al comandante de dicho Parque para que la reciba.

El coronel D. Jacinto Gonzales, solicitando el abono de sueldos atrasados que se le adeudan—Al Ministerio de Hacienda despachado.

El alferez de caballeria D. Loreto Martinez, solicitando se le entreguen el haber de los meses Marzo Abril, Mayo y Junio que han sido devueltos á Tesoreria—Al Ministerio de Hacienda.

El capitan D. Adolfo Fulcos, y alferes D. Eleuterio Martinez, solicitan 2 pagas anticipadas por tener que marchar al ejército en campaña—Al Ministerio de Hacienda.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Sabado 15.

Los cinco Señores—Criminal contra los vigilantes de Policia Antonio Videyra y Andres arques, por haberse exedido en el cumplimiento de sus deberes hiriendo al soldado José Saavedra—Consulta—Defensa el Dr. Pinedo.

Señores Cernadas, Pica, Carreras—D. Onesifo Langlois con D Vicente Castellanos sobre cobro de pesos—Apelacion de hecho—Abogados Saens Peña y Elizalde (D. Franciosco.)

Juez semanero—*Sr. Pica.*

Escribano de semana—*Pedro Calleja.*

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1855.

Bolsa de Comercio.

Setiembre 21.

METALICO—Se han vendido 40,807 onzas—
Primer precio 349½
Siguientes de 349 á 350
Ultimo precio 349

ULTIMAS VENTAS.

Bergantin portugues "Improviso" del Janeiro—900 bolsas fariña á 20 ps., 300 barricas azucar á 50 ps. el blanco y 40 ps. la terciada; todos estos artículos despachados.

MERCADOS ESTRANJEROS.

AMBERES 31 de Julio de 1855.

Cueros secos—La demanda ha continuado activa en el mes pero la cifra de los negocios ha sido forzosamente limitada por escaces del artículo disponible. Los precios en suba gradual de 1 á 2 y hasta 2½ cent, han sido adjudicados por vacas 8á12 kil. muy buscadas. Los novillos livianos y regulares han obtenido precios un poco mas altos que el mes pasado y el artículo en jeneral está en buena posicion.

Se ha pagado en el corriente del mes los cueros livianos de vaca y novillo de buena calidad de 57½ á 59 c.; regulares é inferiores de 54 á 56½ c., hoy algunos pequeños lotes de Buenos Aires, calidad regular, pero bastante bien estaqueado, han obtenido 57½ á 58 c. (frs. 122 á 123).

Algunos lotes de novillos surtidos de buena calidad de 12 á 15 kil. se han pagado hasta 63 c. (frs. 133).

Ninguna alteracion en los cueros pesados. Los toros siguen buscados y se colocarian con ventaja uan de clases regular é inferior.

Cueros salados—Muy firmes y buscados, sobre todo los sin tajos. A mas de algunos lotes buenos de B. Aires de 25 á 32 kil tratados á 30½ c. se han hecho al desembarque 2,900 novillos, libre de tajos y bastante bien doblados, pagados por sanos 20 á 25 kil 30½ c. (frs. 64½) 25 á 32 kil. 30 c. (frs. 63¾) y 32 á 40 kil. 28 c. (frs. 59½). El "Rosteck" conduce 1,500 de novillo salados, todavia abordo.

Cueros de potro—Ventas 500 secos de 4½ kil. á frs 6½ y 1,350 salados pagados por 10½ kil. frs. 6¾ por 13½ kil. frs. 8, por 15 kil. frs. 8 85 y por 16½ kil. frs. 9.25. Existencia 10 250 salados de 10 á 13 kil. y 5,000 secos de 4½ kil. en segunda mano.

Cueros de cabra—Venta 2,300 á frs. 8½ la docena. Existencia 1,800.

Becerros—Sin transaciones dignas de mencionarse y limitándose el detalle. Existencia cerca de 12,000.

Garras—Ventas 25 fardos pagados á frs. 25 por ordinaria y frs 31½ por buena clase. Existencia 69 fardos.

Astas—Ventas 6,000, 38 kil. muy inferiores y averiadas á frs. 25 y 9,000 de novillo 50 kil, buena clase á frs. 52 por 104. Existencia 80,000

Cerda—Las ventas comprenden 30 fardos buena mezcla por "Oxtail" sin mazlo á 62 y 63 cents; 2 fardos colas con mazlo á 1 fr. 80.

Lana—Continúa en una activa demanda, y notamos ventas en el conjunto de cerca de 700 fardos, de los cuales 600 fardos de Buenos Aires á 1 fr. 50, 1 fr. 60 y 1 fr. 75; 1 fr. 85 por pieles enteras de merinos y mestizos grasosos: algunos lotes bastante malos y de inferior calidad se vendieron á 1 fr. 30 1 fr. 40. Nuestras cotaciones son—

Merinos y mestizos lavados y surtidos frs. 3.25 á 4.75.
Mestizos de 1.ª y 2.ª " 2.50 á 3.
Idem de 3.ª, ordinarios y comunes " 1.20 á 2.

NEW YORK, 21 DE JULIO.

Cueros vacunos—Continúan manteniéndose firmes, aunque los tomadores no compran en cantidades á los precios que piden; las llegadas son pequeñas.

Las ventas son 3,298 cueros de Rio Grande, 21 lbs. al llegar, se supone para otro mercado á 22½ cts. La existencia es de 111,550 cueros entre ellos 14,000 de Bs. Aires, 59,000 Rio Grande, etc.

Lanas—Desde nuestra última revista ha habido poca demanda y las ventas hechas lo han sido principalmente á fabricantes, los acopiadores no quieren comprar á los precios actuales. Las lanas estranjeras permanecen firmes. 150 fardos lavada y sucia de Sud América se han vendido á precios ignorados.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 21.

Barcelona el 16, de Mayo, Malaga el 4 de Junio y Montevideo el 19 del corriente polacra española "Industria" de 150 toneladas capitan J. Maristany, á Llavallol é hijos—á los mismos 185 pipas y 22 medias idem vino tinto, 70 cuarterolas idem seco, 650 botijuelas aceite, 13 balotes cañamo obrado, á A. C. Santamaria 64 balotes corchos, á la órden 4 cajones libros.

Montevideo el 20, vapor ingles "Menai" cap. J. B. Schiaffino con 50 pasageros—á A. Pedemonte 64 bolsas y 6 barricas mercancias, á J. y F. Mallman 1 fardo idem, á Brownells Grev y ca. 9 idem idem, á T. Tomkinson y ca. 2 idem y 1 cajon idem, á Croker Hall y ca. 1 idem idem, á Delisle hermanos 1 idem idem, á B. Viale 1 idem idem, á Calvo 5 idem idem, á A. Guillasa 2 idem cigarros, á J. Rodriguez 3 idem idem, á F. Olivera 3 idem idem, P. Botet 15 barricas azucar, á Colliard 10 cajones lata.

Hamburgo el 17, de Junio y Montevido el 19 del corriente bergantin hamburgues "Gemse" 330 toneladas o piar C. Matzen, á Zimmermann y ca.—á Coneh y Levy 2 cajones mercancias, á J. H. Grete 24 idem pintura, 1 idem muestras y Schmidt y Crone 10 idem mercancias, á la órden, 15 idem idem, 2 idem pianos, 4 idem muebles, á Zimmermann y ca. 8 barricas zinc, 34 cajones muebles 1,300 id m, 50 barricas y 1700 damajuanas liquidos, 1 fardos y 30 cajones mercancias, 3 idem muestras, 10 lastras y 6 toneladas carbon 600 baldosas, 808 tablas, 400 piezas arpillera, á L. B. Wilke 4 barricas drogas, á E. Heyn 1 cajon mercancias, 1 idem muestras, á A. Banck y ca 1 idem idem, 9 idem mercancias, á Leinau hermanos 7 idem idem, 2 idem muestras, 33 idem y 9 barricas ferreteria, á A. y F. Hollman 1 bulto muestras, 2 cajones mercancias, á Coneh y Levy 6 idem id m, 50 idem velas, 1 idem muestras, á Eberhard y ca. 42 idem mercancias, 5 canastos vino, á J. y F. Mallmann 2 bultos muestras 5 cajones mercancias, á Bunge Bornefeld y ca. 5 idem idem 1 bulto muestras, á H. Henckelman 1 piano, á E. Quincke 2 cajones mercancias, á Von Bartels Jordt 6 idem idem, 3 idem muestras, á H. Bunge 2 cajones tè, á Renner del Sar 7 idem cigarros, 1 idem muestras á Rosenthal Gayen y ca. 19 cajones muebles.

Nueva York el 22 de Julio y Montevideo el 19 del corriente, lugre americano "Hannibal" de 466 toneladas, capitan F. W. Kline, á Zimmermann y ca. á T. Duguid y cr. 3 cajones mercancias, á J. Barth 25 barriles ron, 20 bolsas pimienta, á Nicholson Green y ca. 34 cajones ferreteria, á F. Rodriguez 1 carruage, á F. Senillosa 100 barricas azucar, 25 bolsas pimienta, 8 cascos jamones, 50 barricas arroz, 100 barriles ron, 13 cuartos cajones tabaco, 6 fardos oblon, 18 bultos cabulleria, 5 cajones calzado, 45 idem grasa de chancho, á E. H. Folmar 68 idem sillas, á E. J. Ropes 72 idem mercancias, á la Orden 31 bultos cabulleria, 30 barricas azucar, á Zimmermann y ca. 54 bultos cabulleria, 1 máquina, 20 cajones tabaco, 210 idem y 133 idem tè, á Casares é hijos 235 rollos cabulleria, á J. Shaw 95 cajas mercancias, 10 idem tablitas para persianas, á R. Haymes 28 cajones y 1 bulto mercancias, 8 barriles y 3 cajones drogas, á Biscoe Steward 11535 piezas madera, al capitan 78 bultos y 85 rollos cabulleria, 51 fardos estopa, 100 atados ripias, 675 piezas madera para cajones, 1600 piezas cicuta.

Génova el 17 de Julio y Gibraltar el 1.° de Agosto, bergantin sardo "Paulista," de 147 toneladas, capitan F. Gazzino, á P. Viale y Ca.—á B. Viale y hermanos 300 cajas aceite, 100 idem curaçao, 100 idem marrasquino, 200 idem vino moscatel, 100 idem coñac, 200 idem ajenjo, 100 idem licor, 200 idem idem fideos, 100 idem jabon, 100 idem vermouth, 2 idem jabon, 225 balas papel de estraza; á P. Longuinoti 3 cajas aceite; á F. Picasso 100 lozas mármol, 20 tarros linaza, 100 morteros con sus manos, 3 latas bongos, 4 barricas conserva de tomate, 115 cajas fideos, 4 idem medicinas, 1 lata semillas, 6000 baldosas; á J. Caprile, 40 cajas aceite, 8 idem brocales para poso, 17 idem escalones de mármol, 1 idem con una estátua, 100 idem fideos, 1 idem esencia de anis, 1 barril incienso, 1 cajita rapé, 1 idem esencia de rosa, 113 balas papel estraza, al capitan 2 latas hongos, á la órden 1 cajita bordados.

Liverpool el 25 de Mayo y Montevideo el 20 del corriente, barca inglesa "Gazelle" de 286 toneladas, capitan J Leslie á Nicholson Green y ca. cargamento general.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 21

Montevideo, bergantin hamburgues "Catherine y Jane," por Lohmann Meyn y ca. con 18 toneladas carbon.

SALIDAS—Dia 20.

Valparaiso en lastre, baca hamburguesa "Einegkeit."

Brasil en lastre, bergantin español "Jóven Eduardo."

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Lúnes 24 á las 8 de la mañana.

Nueva York, bergantin bremense "Argo," el Viernes 21 á las 12.

Montevideo, vapor nacional "Constitucion," el Sábado 22 á las 3 de la tarde.

Cette, polacra sarda "San Juan Bautista," el Sábado 22 á las 2 de la tarde.

Montevideo, vapor ingles "Menai," el Sábado 22 á las 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO PRINCIPAL

DE LA VICTORIA.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

14ª funcion de la 2ª temporada.

EL SABADO 22 DEL CORRIENTE.

Restablecidos de su larga y penosa enfermedad el señor actor D. José Garcia Delgado y su esposa Da Valentina Rodriguez ha dispuesto la empresa una brillante funcion para este dia en la que el espresado señor actor y su esposa harán su primera salida, ya repuestos de sus padecimientos, y cuyo órden es el siguiente—

1.° —Sinfonia á toda orquesta.

2.° —La aplaudida comedia nueva en 3 actos, del literato arjentino D. Ventura de la Vega, titulada—

OTRA CASA CON DOS PUERTAS.

Dirijida por el Sr. Garcia Delgado.

3.° —El precioso paso de carácter nuevo, dirijido por el Sr. Casas y 3 parejas, titulado—

LA SICILIANA.

4.° —La preciosa peti-pieza nueva y en verso, orijinal del célebre literato D. Manuel Breton de los Herreros, titulada—

FIGURIN ENAMORADO,

O A LO HECHO PECHO.

Dirijida por el señor Fragoso.

A LAS 7½ EN PUNTO.

NOTA—Se prepara para ponerse en escena á la mayor brevedad el sublime drama romántico, CLOTILDE.

OTRA—Está puesta en ensayo, y en construccion el vestuario y decorado del drama sentimental puesto en música, titulado—EL VALLE DE ANDORRA.

DEUTSCHER TURN VEREIN.

Generalversammlung am Sonntag den 28 September, um Ein Uhr. Calle de la Reconquista núm 11.

s21—3p Die provisorische Commission.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

15ª FUNCION DE TEMPORADA.

El Sábado 22 del corriente.

LA SONNAMBULA.

La parte de ELVINO será desempeñada por el Sr. Guiglielmini, y la de AMINA por la Sra. Biscaccianti.

La parte de Lisa será desempeñada por la señora Tati, quien accedió á hacerla apesar de ser una parte de soprano.

A LAS 8 EN PUNTO.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia se cita llama y emplaza á D. Juan Barreiro para que dentro del termino de quince dias contados desde la públicacion del presente, comparezca por la oficina al cargo del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Domingo Rodriguez Trelles por cobro de pesos; en la inteligencia que si asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1855.

s22—3p *Fernando Segade.* Escribano Público.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de 1ª Instancia en lo Criminal, en el Departamento de esta Capital.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Coriolano Marquez, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública, para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan por el delito de falsificacion de papel moneda corriente, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere, se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho. Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina.

Por mandato de su Señoría—

Alejandro Araujo,

Escribano del Crimen.

Por órden superior se cita, llama y emplaza á D. Miguel Smith y D. W. Schich, para que en el término de cuatro dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de providencia recaida en el espediente que siguen sobre la construccion de un puente en el rio de Arrecifes; bajo la inteligencia que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1855.

Vicente de Basavilvaso.

s21—4p Escribano Mayor de Gobierno.

Principios de Educacion por el Canónigo Piñero.

Es un volúmen de 480 páginas. Se vende en todas las librerias á 25 pesos. s22—3p.

El infrascripto previene al comercio de esta ciudad y á todos á cuyo conocimiento llegase el presente aviso, que quedan nulificadas dos letras de cambio bajo los números 64 y 65 por el valor cada una de ciento cincuenta onzas de oro, estendidas con fecha 17 de agosto del presente año, vencederas una á los cuatro meses, y otra á los cinco de aque la fecha, jiradas en Buenos Aires por mi Señor hermano Don Mariano Martinez y aceptadas por el Sr. D. Estevan Rams y Rubert á favor de D. Agustin Susviela habiéndose tomado todas las medidas necesarias al efecto.

A. E. Martinez.

Se alquila una casa con cuatro habitaciones, cocina, pozo y bastantes frutales, en la calle de Corrientes de San Nicolas, seis y media cuadras para el campo la única blanqueada, y para tratar de su precio en la de Federacion 254 s22—3p.

El Sábado 15 de Setiembre en una reunion que se dió en casa del Sr. Molina, se han llevado una capa nueva por equivocacion, las señas de esta son, paño color pasa, forro de merino negro, cuello de felpa, y una vuelta de seda larga, el que la entregue en la calle del Perú núm. 200 se le abonará la pérdida ó perjuicios que pueda haber sufrido. s22—3p.

El Jueves 20 por la mañana ha sido robado el caballo del Dr. Almeida de una casa de la calle del Tucuman. El caballo es bayo, lleva silla inglesa, estribos de bronce, y freno de dos riendas. La persona que lo entregue en dicha casa será gratificada. s22—3p.

Se ofrece en venta en San Fernando todas las existencias de un negocio de almacen en la casa de fierro de aquel Pueblo, pertenecientes al concurso del fallido Antonio Cornet. El que se interese por ellas ocurra para tratar á la casa de los Síndicos del concurso, calle de Representantes núm. 68, ó calle de Méjico núm. 64. s22—3p.

COMISARIA GENERAL.

La comision general recibe propuestas para racionar el departamento de marina en el presente mes, hasta el 25 del corriente, por no haberse presentado licitadores en el dia anunciado para este remate, con ecepcion de la galleta por la que ha habido prupuesras.

5 pipas vino catalan.
1 idem caña del Brasil alambicada.
19 arrobas arroz.
19 idem porotos.
18 idem fideos del Pais.
19 idem café en grano.
17 idem azucar blanca seca.
1 fanega sal.
9 arrobas jabon.
9 idem grasa.
10 idem velas.
5 idem aceite de oliva.
6 idem idem de quemar.
10 idem tabaco negro.
2 resmas papel para cigarrillos.
1 cuarterola vinagre.
19 libras té.
9 arrobas queso.
6 idem bacalao.

Buenos Aires Setiembre 21 de 1855.

Adriano E. Rossi.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la herreria de los Sres. A. y J. Bell, calle Defensa 188.

El lúnes 24 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, todos los útiles y maquinarias de dicho establecimiento consitiendo de lo siguiente—

1 máquina de agujerear y cortar, 1 torno de tornear, 4 fuelles y 4 vigornias, 1 máquina para hacer remaches de cilindro, 4 tornos, 1 terraja, 1 sufridera, máquina de agujerear del banco, claveras, un gran surtido de moldes, planchas de enllantar ruedas, porcion de fierro nuevo y las herramientas del negocio, bujes de carro de once á catorce pulgadas, etc. etc.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En su casa calle de la Victoria núm. 45.

De efectos recien introducidos y por cuenta de una casa introductora.

El martes 25 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un variado surtido de efectos propios para la estacion cuyo pormenor es el siguiente—

Pañuelos de espumilla de la India de rebozo, chalsitos id. id. pañuelos de seda de la India, id. de cambray de seda, id. de algodon pintados, zarazas finas y regulares, muselinas de varias clases, guantes de seda, id. hilo de Escocia, vatitas rica clase para niños, medias finas y regulares, velitos de seda negros y blancos, pañuelos de rebozo y chales de barege y lanilla, lustrinas negras. id. de colores. id. floreadas, merino id. id. pañuelos borra de seda, gorras de señora, id. de niños, zapatillas bordadas, corbatas de seda de señora, casimires de verano y otra porcion de artículos que estaran á la vista.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En el almacen de comestibles, bebidas, ferreteria y merceria esquina á las calles de Chile y Lorea.

El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo grande y variado surtido de esos ramos, siendo bastante bien surtido, de loza, cristaleria, yerba, azucar. varios licores, leña, ferreteria y merceria, asi como el armazon mostrador y demas enceres que estarán á la vista el dia del remate.

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

Dos carruajes, 4 pianos muebles etc.

En la casa de comercio de los señores Von Bartels Jordt y Ca, calle de Belgrano número 54.

El lúnes 24 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura lo que sigue—

Un elegante carruage de cuatro ruedas forrada en seda para 4 personas, recien llegado; 1 coupé de cuatro ruedas forrado en paño, 4 pianos nuevos de primer clase, 1 sofá de crin, bancos de esterilla y de caoba, espejitos para afeitar, banquitos de pianos, comodas de seis cajones, tres docenas mesitas de luz, armarios, costureros, armas de varias clases, cuadros y varios otros artículos que estarán á la vista.

Policia.

Existe en Palermo una cantidad de leña de sauce, álamo y paraiso de la ramazon de los árboles que se están podando. Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á Palermo á informarse de la cantidad que hay, y hacer las propuestas cerradas por el todo de la leña, con la condicion de hacer el pago al contado y de sacarlo del establecimiento en el término de 15 dias. Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde para la aprobacion de la mas ventajosa.

Setiembre 13 de 1855.

El Comisario de Ordenes.
S. Mendez.

Teniendo conocimiento el Señor Gefe de los abusos que se cometen por algunos vendedores de aceite de quemar usando de medidas fallas y aun con doble fondo, con notable perjuicio del público consumidor, ha dispuesto que todos los que se ocupan de la venta de este artículo, lo hagan con las medidas contrastadas por la Policia, debiendo hacerlas por el modelo que estará de manifiesto en la Comisaria de órdenes de este Departamento, en la intelijencia, que los infractores de estas disposiciones pagarán la multa de cien pesos establecidos por disposiciones vijentes, debiendo tener efecto á los ocho dias contados desde la fecha, sin perjuicio de aplicarla á las que durante este plazo se encuentren vendiendo con medidas fallas.

Bueno Aires Setiembre 17 de 1855.

El Comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

Para que no se alegue ignorancia se recuerda á quienes corresponda la observancia de las disposiciones siguiente que estan en vigencia, y el Sr. Gefe ha dispuesto se aplique á los infractores las multas que ellas de termna.

Es absolutamente prohibido el pastoreo de toda clase de animales en la rivera del rio, en la estencion que corre desde la casa amarilla á la entrada de la Boca del Riachuelo, hasta la barranca de los corrales, del otro lado de la Recoleta. Siendo prevencion que fuera del limite prohibido, siempre que se tengan pastoreos, sera con la obligacion forzosa de que tengan pastor, que evite los daños que pueden causar en las quintas y sembrados.

Los que contraviniesen á esta disposicion serán multados con cinco pesos por cada animal.

Los panaderos, tahoneros, y alquiladores de caballos, llevaran al rio los animales de sus establecimientos por cualquier lugar accesible, pudiendo dirijirse por el camino mas corto y cómodo bajo las condiciones siguientes: Que los animales deben llevarse precisamente en número de seis en cada viaje, y acollarados de á dos con soga, lo mas corto posible. Que la conduccion debe hacerse, en verano, hasta las seis de la mañana, y por la tarde de las dos á las 4, contandosè esta estacion desde Octubre á Marzo, y en los meses restantes, hasta las nueve de la mañana solamente: Que los particulares que manden sus caballos al rio, siempre que ecsedan de uno (que bebe llevarse con soga) observaran las prevensiones anteriores. Los infractores sufrirán una multa de cinco pesos por cada animal.

Es prohibido tambien conducir los caballos al galope ó al portante, cuya falta será penada con 5$ por cada caballo, y veinte el ginete conductor.

La Plaza del Parque, los Hueco de Cabecitas, y de los Sauces, son los únicos puntos designados para el juego de cometas; y se previene á los Padres y Cabezas de familia que los Comisarios y demas agentes de Policia están en argados del cumplimiento de esta disposicion; debiendo conducir al Departamento á los niños que se tomen infrinjiendo lo mandado, para ser corejidos segun el caso lo requiera.

Desde el 1.° de Octubre entrante debe empezar el barrido de las calles que se efectuará los Jueves de cada semana, hasta las ocho de la mañana amontonando las basuras al costado de los postes para ser levantados por los carros de Policia. Las que no practiquen esta disposicion son multados en veinte pesos.

Esta operacion, puede hacerse tambien los Miercoles á la tarde, para que las basuras se levanten al dia siguiente.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1855.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de veinte y dos pilares en el murallon del "Paseo Julio" de la misma forma de los que alli exsisten, y la colocacion de las barandas respectivas; en la inteligencia que los pilares han de ser construidos con cal, polvo de ladrillo, y cascajo fino, y blanqueados con tres manos. Los que quisieran hacer propuestas las dirijirán cerradas á este Departamento dentro del término de seis dias para ser abiertas en el despacho del Sr. Gefe y á presancia de los interesados el martes 25 del corriente á las dos de la tarde.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1855.

Comisario de Ordenes
Santiago Mendez.

COMISARIA GENERAL.

El lunes 24 del corriente se reciben propuestas en esta oficina, de órden superior, por trescientas monturas completas para tropa, las que constarán de las prendas siguientes:

1 lomillo, 1 carona, 1 cincha de cuero crudo ó de suela, 1 freno, 1 cinchon, 1 cojinillo, 2 jergas cordobesas, 1 par espuelas, 1 idem correas de idem, 1 idem estribos, 1 idem correas de idem, 1 idem riendas de suela negra, 1 idem cabezadas.

Los interesados ocurran á esta oficina con sus muestras el dia designado á las 2 de la tarde.

Adriano E. Rossi.

EDICTOS JUDICIALES.

Por el presente, y por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Juan Carlos Barata, para que dentro del término de treinta dias contando desde esta fecha se presente, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espenzado, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido D. Domingo Salazar, por la oficina del infrascripto. Buenos Aires, setiembre 17 de 1855.

s19—30p *Agrelo.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del súbdito frances D. Pedro Lapule para que se presenten por ante su juzgado y por conducto del escribano que suscribe, bien sea como herederos ó como acreedores, en el término de 30 dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1855.

s. 11—30p. *Silva.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Angel Medina, se hace saber al prófugo Joaquin Pintos, que en la causa criminal que se le sigue en rebeldia con los estrados, que le han sido dados por procurador, por el delito de estupro cometido en la jóven de doce años Dolores Marcos, á virtud de acusacion del padre de esta D. de la ley, debiendo en cuanto al prófugo Joaquin Pintos, sin perjuicio de la procuracion de los estrados, notificársele este auto por edictos—Firmado—Medina"—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1855.

Alejandro Araujo.
Escribano del Crimen.

Por órden superior, se cita, llama y emplasa á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los terrenos de la Chacarita, para que en el término de quince dias contados desde hoy dia de la fecha, exhiban en la Escribania Mayor de Gobierno sus respectivos títulos; con prevencion que de no verificarlo asi, esos terrenos se considerarán del Estado como lo eran antes.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855.

Vicente de Basavilbaso.
s15—15p Escribano Mayor de Gobierno.

El doctor don Anjel Medina, juez de primera instancia en lo criminal en el departamento de esta capital.

Por el presente tercer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Felipe Barrionuevo (a) el Zurdo, y le mando, que dentro de nueve dias se apersone en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que le resultan por las heridas inferidas á D. Santiago Roldan y hurto de algunos artículos, en el partido de San Isidro en la noche del 5 de noviembre de 1853, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere, se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho. Dado en la sala del despacho ciudad de Buenos Aires á diez y siete de Sbre. de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Anjel Medina.

Por mandato de su señoria—
Alejandro Araujo,
Escribano del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de Doña Alvara Garcia, en calidad de acreedores, para que se presenten á deducir sus derechos ante su señoria y por la oficina del que subscribe dentro del tèrmino de treinta dias.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855.

Castellote [hijo].

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, en la tarde de los dias 1 2 y 3 del próximo mes de Octubre, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se hará remate al que mas diere y á dinero de contado, de las fincas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Dominga Dorrego de Miró, consistentes en dos lotes formando uno la casa calle de Cangallo No. 252, y la que se halla en la calle de Maypú núm. 11, por la que hay una oferta de 520,000 ps. m. c.; y el otro consiste en la casa sita en la calle de Reconquista No. 5, por la que hay la oferta de 420,000 ps. m. c.; bajo cuyas bases se hará el remate. Se advierte que los herederos de la testamentaria, han renunciado solemnemente el derecho de retracto, en cuya se ha conformado el Ministerio General de Menores; por consiguiente las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les manifestará los acuerdos de esta venta—Buenos Aires, Sbre. 7 de 1855.

s. 11—30p. *Agrelo.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo Piñero, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, y en los dias 1.°, 2 y 3 del entrante mes de octubre, de una casa perteneciente á los conyujes D. Pedro Pelegrino y Da. Paula Risso, sita en esta ciudad, cuartel 51, parroquia de Balvanera de la Encarnacion, construida en terreno de 10 varas de frente al oeste y 34 de fondo, tasada en la cantidad de 32,000 ps. m|c. Las personas que deseen instruirse de las tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano público que suscribe donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1855.

s21—6p *Fernando Segade*

Avisos Repetidos

Se vende una casa sita en la calle de Lima núm. 161, de la iglesia de Monserrat cuadra y media para Barracas; la vende su dueño por ausentarse al campo: véanse los interesados con el dueño en la misma casa á toda hora del dia. s21—6p

---

El Dr. D. Vicente G. Quesada ha abierto su estudio de abogado en la calle de Cuyo núm. 22.

Importante—En la calle de Cuyo núm. 204 se vende un almacen de zapatos con armazon, vidrieras y todos los útiles necesarios; tiene muy poco principal y es propio para un principiante, no solo porque hace muy regulares diarios sino porque el alquiler de la casa es de 250 ps. m|c. mensuales: la persona que guste puede ocurrir á dicho almacen que hallará con quien tratar. s21—3p

---

IMPRENTA PARISIENSE.

129½—Calle de Belgrano—129½

Este establecimiento, fundado sobre las bases de las imprentas de Paris, ofrece sus servicios al comercio y al público en jeneral. Provista de todos los elementos necesarios para hacer con prolijidad los trabajos que se le encomienden, la imprenta Parisiense se distinguirá por el esmero de sus trabajos y la equidad de sus precios. s21—6p

---

DIARIO DE SESIONES.

En la secretaria de la cámara de representantes se admiten propuestas para la impresion del diario de sesiones. Los que se interesen las dirijirán cerradas á dicha secretaria especificando en ellas tanto el precio de la impresion por pliego, como el tiempo necesario para verificarlo. Estas propuestas se abrirán el jueves 27 del corriente á la una de la tarde, adoptándose en seguida la mas ventajosa.

CNCINERA—Se precisa una que entienda el oficio, prefiriéndose sea estranjera. Ocúrrase á la calle del Perú frente al núm. 222. s 11.

AL COMERCIO—Se ha mudado el escritorio de los señores Jacobs y ca. de la calle de la Piedad núm. 82 á la de San Martin núm. 90. s20—6p

AL COMERCIO—La casa de comercio de Gowland Breuer y Ca. se ha mudado á la calle de la Defensa núm. 24. s20—3p

---

Se vende ó alquila en Quilmes, una casa quinta ventajosamente situada en la plaza haciendo esquina en la principal entrada del pueblo; de casa tiene 7 piezas de azotea perfectamente conservadas y en estado de ser habitadas. Esta casa es aparente para cualquier clase de negocio, como tambien para una familia que quiera gozar de comodidad y constituirse una renta razonable con los dos palomares de 1,500 casillas y perfectamente pobladas que tiene la quinta. Esta se halla la mitad con un buen alfalfar y el resto con mas de quinientos árboles frutales entre naranjos, parras, granados, nogales, peros, manzanos, higueras, damascos y durazneros: para tratar ocúrrase al núm. 50 calle de Corrientes, por la mañana desde las ocho á las diez y por la tarde de las cuatro á las seis. s20—8p

---

Harina fresca—Se vende de trasbordo abordo de la barca española "Josefa" harina de Baltimoré fresca en partidas desde 10 barricas arriba. Harina de Chile superior despachada en bolsas, ocurran calle Belgrano núm. 30, en los altos. s20—10p

---

Maquinas.

Se ha recibido ultimamente de los Estados Unidos un variado surtido de—

Implementos y máquinas para agricultura.
Puertas y ventanas.
Máquinas para desmotar y sacar el abrojo de lana.
Idem para amasar ó sobar maza para pan.
Idem para escoplear.
Idem y herramientas para hojalateros.
Bombas de cadena.
Idem para pozos hondos y para aljibes.
Cerruchos para montaraces.
Tornillos para prensas para bancos de carpinteros de fierro y madera.
Molinetes para lanchas,
Semillas para huerta.
Una balanza grande decimal de 8,500 libras y algunos otros artículos de diferentes ramos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102. s20—15p

---

COMISION DE HACENDADOS.

En virtud de la nota pasada á la Comision por el Ministro de Guerra y Marina relativa al abasto del Ejército espedicionario, publicada en los Diarios ha determinado esta, llamar á su seno para una reunion á varios Sres. Hacendados; y deseando la mayor concurrencia posible, se invita á todos los Sres. del Gremio que gusten asistir, lo hagan mañana Viernes 21 á las 12 del dia al lugar de sus reuniones en el Salon de Policia.

AGENCIA FRANCESA

62—Calle Santa Rosa—62

Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, colocacion de dinero á réditos, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos, traducciones, compromisos y contratas, y dilijencias en las oficinas de gobierno, policia, aduana, etc., redaccion de avisos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

GRAMATICA MUSICAL.

Redactada por D. J. Amat, ilustrada con los mejores ejemplos practicos de Wilhem. Metodo de solfeo, de vocalizacion y de canto unido de la poesia, con un tratado de pronunciacion de la tengua italiana, obra utilisima en la enseñanza particular, é indispensable en los colejios y casas de educacion. Se halla en venta en la litografia del Sr. Pelvilain, y en casa de los Sres. Dominico, Perú 64: Guion, Ledoux y Lucien.

Se vende una volanta barata en la calle de Cuyo, de la plaza Nueva (ó Artes) 9 cuadras para el campo, en un almacen de altos, se hallará de manifiesto y encontrarán con quien tratar. s20—

FABRICA DE BILLARES,

Calle Merced núm. 125.

Los dueños de este establecimiento acaban de recibir de Paris por el último buque, un hermosisimo surtido de billares franceses, al gusto del pais, como asi mismo una partida de guarniciones, como paño de calidad superior, barandas metálicas, troneras, tacos de cuatro calidades con riquísimos embutidos y tambien ordinarios, pies de billar de bronce y dorados, bolas de rico marfil, zuelas y tiza, blanca y azul, reglas para el juego en castellono y en frances, un completo surtido de marqueria de varios gustos, caoba para los fabricantes, cuyo artículos se darán al precio mas bajo que en cualquiera otra parte. s8-15p

---

CAMBIO DE MONEDA.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estranjeras. s6—30p

---

Depósito de ropa hecha
DE JORGE TEMPERLAY

Calle la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el Moliere.

Levitas de paño negro fino, levitas, paleto-levitas y chaquetones de casimir, trajes completos de casimir para hombre, pantalones de casimir de mucha novedad, chalecos idem, camisas blancas de puro hilo, idem pecheras de hilo, idem de algodon camisetas y calzoncillos de franela, idem idem de punto, calzoncillos de jénero de hilo, idem de madapolan, un rico surtido de casimires y jénero de chaleco, un surtido completo de calzado de charol para hombre, sombreros y gorras de todas clases, ropa para niños de 6 años arriba y muchos otros artículos que se venderán acomodados.

Se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños. s15—15p

---

La que firma, hallándose tullida é imposibilitada de acudir personalmente á implorar el socorro de las personas caritativas, les suplica que por el amor de Dios, le hagan la caridad de pasar á la casa que vive á darle algun socorro, que el Señor les pagará la caridad,

Margarita Arce.
Calle de Piedras núm. 284

Se vende muy barato un carro del tráfico con 2 caballos muy diestros y todos los arreos correspondientes; es nuevo y muy fuerte. El que se interese puede verlo y tratar, calle de Cuyo sobre la derecha, al llegar al Mercado 11 de Setiembre, en la acera de la Escuela de Niños, donde tambien darán razon. s19—8p

---

Café, billar, fonda y fiambreria de San Nicolas.

Este hermoso establecimiento, con entrada á la calle de Corrientes núm. 228 y Artes núm. 156, se abrirá el entrante Domingo 23 del corriente con un elegante y espacioso salon para 100 cubiertos y otros varios salones particulares adornados con el mas esquisito gusto. Los concurrentes encontrarán un servicio esmerado y una mesa servida por uno de los mejores cocineros que han venido al pais.

Se encontrarán a toda hora ricas fiambres; y el dueño del establecimiento se encargará de servir comidas, ambigús y refrescos en casas particulares á precios moderados. s20-4p

---

Se ha hallado una pulcera en los salones de la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires despues del concierto del 17 del corriente: ocúrrase en los salones al mayordomo. s20–3p

---

Sevende nn carro con una yunta de caballos de vara y con el apero correspondiente. Calle de Cuyo núm. 165½. Panaderia del Leon. s20—3p

---

IMPORTANTE—Se precisa un sirviente que quiera ir al campo y que presente recomendaciones de su conducta; se preferirá un hombre algo anciano: ocúrrase á la calle de San Martin frente al núm. 104, en los altos. s20—3p

---

Ortografia completa, por Marcos Sastre—Ha salido ya de la prensa el tomo 1.° de esta obra. Aunque ha de ser repartido á los señores suscritores en sus casas, no obstante, los que gusten anticiparse á recibirlo, puede ocurrir á la libreria de la Victoria calle del Perú número 20. El tomo 2.° saldrá al fin del presente mes. Precio de cada tomo 25 pesos. s20—5p

---

Se vende una casa esquina compuesta de 16 varas de frente al Norte y 70 de fando, pozo de balde, tres piezas de azotea y una pared de material y techo de paja; el fondo tiene mas de la mitad cercado de pared y el resto de rama, al fin de él hay un rancho; dicha casa sita en la calle de Cuyo, de la esquina de D. Antonio Paz una cuadra para el campo é mano izquierda. La persona que se interese ocurra alli mismo que encontrará con quien tratar. s13

Apero completo—Se vende uno en la calle del Parque núm. 181. s19—6p

---

Casa en venta en el pueblo de Navarro en una de las cuatro esquinas en la plaza se vende una casa con 7 piezas de azotea cosina, lugar pozo de balde, un buen parral, jardin, en terreno de 50 varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este poblado de arboleda: el que se interese ocurra á la calle de los Estados Unidos Plaza de la Concepcion núm. 232, ó á la misma casa en Navarro.

s18—3p

REGLAMENTO DEL CONSEJO
De Hijiene Pública del Estado de Buenos Aires.

Se halla á venta en esta Imprenta.

Consejo de Hijiene Pública.

El Consejo ha puesto en ejecucion y observancia su reglamento publicado en los diarios de la capital y aprobado por el superior gobierno el 27 del mes ppdo.; lo que se avisa al público y á los profesores en medicina y sus diversos ramos.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1855.

s18—1m M. A. Montesdeoca—Secretario.

En la calle de Corrientes 171, se venden dos asientos de atahonas completos. s16—8p.

Se desea comprar uno ó dos tachos grandes para jabon, el que los tenga ocurra á esta imprenta. s16—6p.

DINERO—Se dá á interes diez mil pesos sobre hipoteca, en la calle de Corrientes núm. 310. s14—10p

---

TOMO 6.°
DE LA
AMALIA.
POR EL SR. D. JOSE MARMOL.

Se ha publicado y se halla en venta en la libreria Central calle Victoria No. 49.

MENSAJERIA DEL PLATA.

Carrera del Azul.

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular, si gustan favorecerlo, que ha establecido una galera muy cómoda en dilijencia para el Azul, debiendo partir de esta los dias 8 y 18 de cada mes, siendo el conductor él mismo para el cumplimiento de su deber. Para tratar, á la calle de la Libertad núm. 72.

s. 11—10p. *Hilario Romero.*

Se desean tomar 15,000 pesos á rédito por una casa de doble valor y sin gravámen contra ella. La persona que los tenga y quiera darlos puede ocurrir á esta imprenta á cualquier hora del dia.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva linea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de su salida.

RETRATOS EN FOTOGRAFIA Y ELECTROTIPO.
ESTABLECIMIENTO DE L. BARTOLI Y Cª

Plaza de la Victoria, Recoba Nueva núm. 56.

Esta galeria estará abierta todos los dias de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

El Sr. Bartoli invita al públieo á visitar su galeria y examinar con especialidad los retratos en fotografia, que con mucho empeño y esmero ha alcanzado á ponerlos á la altura de los que se hacen en Europa.

Los retratos en fotografia son pintados por el Sr. Sulzmann, artista de alta reputacion bien conocida en esta capital, como sin competencia en su delicado pincel.

En la misma casa se encuentra un surtido lujoso de marcos, cajas, medallones y prendedores de oro. Tambien se venden dos máquinas completas para fotografia y electrotipo.

LIBRERIA ORTIZ
DE COSME MARTIN,

51½—SANTA CLARA—51½

Del Colejio media cuadra para San Francisco.

Suscripcion de lectura, 20$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Sué, Dumas, Balzac, Soulié, Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos.

El catálogo se dá gratis.

Condiciones.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna foja ó tomo abonará el valor de la obra.

jl13—pm

CONVENIENCIA
REAL Y VERDADERA.
En la barraca de
Ignacio F. Peralta Martinez.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de quebracho y urunday del largo que los pida el comprador, sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, y puertas, ventanas de varias clases en particular de cedro, postes de vereda, columnas de corredor, y muchas otras cosas.

PARA LOS CARPINTEROS.

Hay un cedro paraguayo riquísimo, es muy bien aserrado de dos pulgadas de grueso y hasta quince de ancho; es particular por su condicion, pues no presenta desperdicio. Cedro del Brasil por docenas y por pié; del Continente hay de varios gruesos. Se conduce á las carpinterias de la ciudad por el mismo precio de la barraca.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de corral, medios postes y estaconnes; se hacen tranqueras completas con tornillos y presentan mucha comodidad—Para ranchos—Orcones, cumbreras, tijeras, cañas, puertas y ventanas nuevas y usadas.

PARA CARRETAS.

Ejes de lanza tucumanos, rica calidad y mas baratos que en ninguna otra parte y se conduce á cualquier plaza por el mismo precio que se vende en la barraca; hay masas, camas, rayos pértigos, limones yugos, y teleras de varias clases.

En la misma barraca se venden varios útiles de jaboneria y harineria.

s14—3m

Barraca á alquilar—Se alquila una muy espaciosa y bien situada, en la calle de Potosi, á inmediacion de la Plaza Lorea dicha barraca por su grande estencion y comodidad se puede destinar tambien para otros negocios como para corralon de maderas, depósito de carbon etc. para tratar ocúrrase núm. 128, San Martin. s15—7p

---

A los filántropos corazones.

Un desgraciado argentino, que ha el periodo de 17 años gime en el lecho del dolor ó infortunio, presajiado por una habitual penible enfermedad; en tan azarosa situacion, imploro á la piedad caracteristica del público respetable, que por el amor de Dios, me prodiguen sus caritativas y piadosas limosnas, dignándose pasar por su choza, Parque núm 264, cuya beneficencia será grata ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

El ciudadano español, y sangrador que tiene su establecimiento y habitacion calle de San Martin núm. 131, invita á este respetable público, como tambien á sus paisanos y europeos, se dignen honrarle con su confianza en el desempeño de su clase el que lo egecuta con la mayor prontitud y esmero, tanto en las sangrias, cuanto en la aplicacion de sanguijuelas, ventosas escarificadas etc. etc., como lo comprueban los Sres. Dres. Médico-Quirúrgicos que se han dignado recomendarle á sus clientes por lo que está muy agradecido, asi como lo espera de los demas Dres. que no duda lo favoreceran con su confianza, y ademas pueden contar con él para ayudante de las operaciones quirúrgicas que estos Sres. tengan que egecutar, manual ó instrumentalmente como ocurre en muchos casos.

Si algun director ó Dr. de Medicina y Cirujia precisase de un buen flevotomista para hospital, casa de beneficencia, Seminario convento etc. etc., en la misma calle y num. darán razon é informarán. a29—20p

---

PELUQUERIA CENTRAL,

Calle de la Federacion núm. 48.

GRAN BARATILLO.

Teniendo necesidad de trasladarse el establecimiento al núm. 48½ de la misma calle, por tener que hacer una obra en la misma casa, sus dueños se han propuesto vender en todo el presente mes un 25 p. % mas barato que en ninguna otra parte los artículos siguientes—Un surtido selecto de perfumeria surtida de Monpelas y otros, como jabones, cosmetic, el célebre opiate, el selenit nuevamente perfeccionado, vinagre de zin-seno id. de Thiriac, estracto de la banda, vinagre de rosa, polvos de arroz, pasta de almendras, polvos de Fernandez para refrescar el cutis, peinetas de goma y de carey, peines blancos de goma y de marfil, camisas finas de Monte-Cristo, un surtido elegante de corbatas de todas clases, puños postizos, espejos para tocador, cepillos para la cabeza, id. para los dientes y las uñas, sombreros, guantes de señora de Jouvin, y otra porcion de artículos que seria largo detallar. s 11—20p.

El Dr. D. Eduardo Costa, habiéndose separado de la asesoria del ministerio jeneral de pobres y menores, se ocupará de la direccion de asuntos particulares. Tiene establecido su estudio en la calle de la Defensa número 8. s8 15p

---

Lucia ó un amor en la niñez.
JULIA O LA HIJA DEL VERDUGO.
Mme. Boussuge ó la historia de un pobre.
EL LLANTO DE LA VIUDA.

Dichas novelas forman un volúmen encuadernado con una elegante cubierta.

PRECIO 25 PESOS.

Las mismas se venden tambien por separado, en los puntos siguientes: Libreria Nueva, de la Victoria, idem del Plata, idem de Ortiz, y en la "Imprenta de la Revista", Plaza de la Victoria.

Aviso—El miercoles como á los once ha desaparecido de la casa No. 107 calle de las Piedras, un chinito como de siete años, se llama Estanislao, tiene el pelo muy corto, lleva gorra de terciopelo verde, casaquita abrochada, corbata de lana, pantalon de casimir oscuro, y botines. La persona que sepa su paradero se le agradecerá lo avise ó entregue en el Departamento de Policia ó en la Defensuria General de Pobres y Menores. s14—8p

---

Concurso de D. Pedro Gimenez—El abajo firmado, Síndico del Concurso formado á los bienes del fallido D. Pedro Gimenez, avisa á los acreedores de este se sirvan pasar por su almacen calle de la Victoria núm. 130, á recibir el único dividendo que hay.

s16—5p *Eujenio Ford.*

SALIDAS DE CORREOS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en la Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. — Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. — Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Dilijencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. — Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Mar Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 15 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco, y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al dia siguiente temprano.